LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 440

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

Hoy 6—San Severo y san Victorino mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	10 de Set'bre.	New-York....	18 de agosto.
Liverpool....	10 id.	Boston......	18 de id.
Paris........	9 id.	Habana......	10 de id.
Havre........	8 id.	Valparaiso...	31 de id.
Hamburgo.....	5 id.	Rio Janeiro...	2 de Octubre.
Madrid.......	8 id.	Montevideo...	15 de id.
Amberes......	6 id.		

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional,

Constitucion,

COMANDANTE SIMON FIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma CARGA á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar rejistro, su lleg da y salida fijas y los rrecientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga espereincia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los empresarios confian en que el comercio prestará su proteccion á este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—Nó se admite CARGA sin órden ni PASAJERO sin el correspondiente boleto de los ajentes.

Cartas hasta las 3 en punto de la tarde del dia de su salida.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

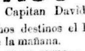

BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Saldrá para dichos destinos el Domingo 11 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

Toma pasajeros como sigue—		Cámara	Proa
De Buenos Aires á San Nicolas		16 pats.	8 pats.
—	al Rosario	24 "	12 "
—	al Paraná	32 "	16 "
—	á Corrientes	60 "	30 "
—	al Paraguay	80 "	40 "

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega

Corredores marítimos, Reconquista 55.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Para el Rio Uruguay.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el miércoles 7 de Noviembre á las 8 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

Nicolas 6 patacones. | Rosario 18 pats.

Por mas pormenores ocurrán á la agencia de los vapores Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Cette y Génova.

El de primera clase bergantin sardo "Aunibale cap. Chiappara, teniendo toda su carga contratada admite pasageros solamente para los cuales tiene exelentes comodidades. Saldrá á la mayor brevedad posible. Para tratar ocúrrase á los consignatarios de los Sres. Viale hermanos ó á H. Lezica y Zagory corredores marítimos. Reconquista 41.

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.

El bergantin-goleta oriental BRIGOLA: ocúrrase para una ú otra cosa al escritorio de Estevan D. Risso, calle Nueva de Santo Domingo núm. 4.

PARA EL HAVRE.

La barca francesa MOGADOR, capitan Bertin Le Chaux. Está ya pronta á recibir carga; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bartolomé Viale y hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase Barca lubequesa "Alma" Capitan J. H. D. Bramsteldk. Empezará á cargar dentro de algunos dias—Tomará pasageros para los que tiene excelentes comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Contribucion Directa.

Relacion de los individuos del Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion, que no han pagado la Contribucion Directa del año de 1854, y que deben ser ejecutados al pago segun lo dispuesto en la ley de 12 de Abril de 1839, con el aumento del 20 p.

(Continuacion.)

Apellidos. Nombres.	Cuota
Monteberde, Angela	60
Martinez, Jacoba	20
Miño, Juana	60
Moina, Petrona	16
Martinez, José	401
Nalabarria, Miguel	20
Padrosa Encarnacion	80
Pesan, N.	80
Perafran, Petrona	30
Peran, Feliciano	80
Perez, Manuel	40
Perez, Nicolas	20
Patron Bonifacio	40
Patricio, Roque	20
Paz, Maria	10
Peredes, Juan Manuel	10
Pividal, Rafael	60
Quintero, Ignacia	20
Ramires, Juan Bruno	240
Rierman, N.	500
Rino, Nicolas	100
Ragoy, Faustina	120
Rodriguez, Lorenzo	120
Ramirez, Juan B.	300
Reyes, Juan Simon	20
Reimoso, Martina	160
Rosa, Felipe	100
Rodriguez, Marcos	300
Rodriguez, Catalina	20
Rey, Florencio	40
Ramos, Santos	10
Rua, A. Juan	20
Ruiz, Pedro	80
Ramos, Rafael	40
Rivero, José	100
Lucero, Balbina	60
Rosa, N.	10
Ochando, Ignacia	10
Glguin, Alejos	Pago
Olivera, Lucia	40
Ochango, Ignacia	10
Otero, N.	60
Otero, Justa	20
Otero, N.	100
Oporto, Pascual	20
Sueldo, Gervacio	120
Santa Colomba,, Isabel	10
Salinas, apoderado, José L.	80
Salvera, Joaquin	120
Sambonini, José Maria	120
Sequeira, Silvestre	20
Salas, Antonio	80
Senturion, Manuel	10
Salama, Francisco	60
Serra, Adofe	80
Sotelo, Ignacio	40
Saravia, Ramona	10
Suares, Flora	30
Suares, Flora	160
Tapia, Sixta	40
Telechea, Pedro	80
Torel, Manuel	800
Teran, Maria	10
Toleoo, Santiago	100
Tollo, Martina	20
Urit, Dionisio	100
Varela, Josefa	100
Vega, Manuel	600
Udaondo, Manuel	80
Vanegas, G. Dolores	80
Vidal, Sosefa	80
Vasquez, Juliana	20
Vasquez, Simon	200
Veron, Juana	20
Villalva, Macedonio	10
Vega, Aniseto	40
Benavente, Carlos	120
Villols, Marcelino	30
Vidal N.	20
Videla, Isidoro	80
Benavente, Juan C.	120
Vasquez, José	200
Vallejo, Rosa	40
Benavente, Juana	30
Viombo, Juan	16
Vasquez, Simon	60
Vicencia, Cristina	20
Vasquez, Simon	80
Benavente, Juan Manuel	100
Vidal, Damacio	30
Villaroasa, Miguel	240
Benavente, Patricio	20
Rosa, Anacleto	160
Venela, Joaquina	50
Ximenez, Benjamin	300
Ximenez, José Miguel	10
Zapiola, Guillermo	140
Zavala, Maria	100

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1855.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

El Presidente de la Asamblea General. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

La Asamblea General en sesion de 27 del corriente, ha tenido á bien sancionar la ley que el infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. para los efectos consiguientes.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado la siguiente

Ley de Aduana para el año de 1856.

CAPÍTULO 1.°

De la entrada marítima.

Art. 1.° —Son libres de todo derecho á su introduccion, el oro y plata sellada ó en pastas, las piedras preciosas sueltas, las imprentas y sus útiles, las prensas litográficas, los libros y papeles impresos, los ganados para cría, las plantas de toda especie, las frutas frescas y todas las producciones de las demas Provincias Arjentinas.

2.° Pagarán cinco por ciento de su valor, el oro y la plata labrada ó manufacturada con piedras preciosas ó sin ellas, las telas de seda bordadas de oro y plata, todo instrumento ó utensilio con cabo ó adorno de los mismos metales, las máquinas para el uso ó ejercicio de alguna industria, los azogues, carbon fosil, leña, carbon de leña, sal comun, salitre, yeso, piedras de construccion, cal, ladrillo, duelas, alfajías, palos para arboladura, maderas sin labrar y preparados para construccion marítima y terrestre, el brouce y acero sin labrar, cobre en galápagos ó planchas, plomo en planchas ó barras, hierro en barras, lingotes, planchas ó flejes, hojalatas, soldaduras de estaño, carey, talco, oblon, bejuco para sillas, y en jeneral toda primera materia para el uso de la industria.

3.° —Pagarán un ocho por ciento la seda en rama y para coser, y toda tela de esta materia.

4.° —Pagarán un diez por ciento las lanas y peleterias para fábricas.

5.° —Pagarán un quince por ciento los tejidos de lanas, hilo ó algodon, las obras de metales, escepto las de oro y plata, escepto tambien las que corresponden á arreos de caballos, el papel de todas clases incluso el de imprenta, los instrumentos ó utensilios de ciencias y artes, las drogas y todos los demas artículos que no están comprendidos en las otras disposiciones de esta ley.

6.° —Pagarán un veinte por ciento la ropa hecha y calzado no siendo de goma ambos artículos, las sillas de montar, látigos, estribos, frenos y espuelas, ecepto de plata, arreos de caballos y sus adherentes, el azúcar, tabaco, yerba mate, café, té, cacao, aceite de oliva, sal de mesa y todo ramo de comestibles en general.

7.° —Se eceptúan del artículo anterior, el trigo que pagará treinta pesos por fanega, la harina que pagará igual suma por quintal, y el maiz veinte pesos por fanega.

8.° —Pagarán un veinticinco por ciento los caldos y bebidas espirituosas en general.

9.° —El derecho de eslingaje para los efectos que no entran al depósito, será de un peso moneda corriente por bulto en proporcion de su peso y tamaño.

10—La merma acordada á los vinos, aguardientes, licores, cerveza en cascos y vinagre, se calculará segun el puerto de donde tome el buque la carga, debiendo ser de diez por ciento de los puertos situados del otro lado de la línea, del seis de los puertos de este lado y tres de cabos adentro.

11—La merma por rotura en los líquidos embotellados será un cinco por ciento, cualquiera que sea su procedencia.

CAPITULO 2.°

De la salida marítima.

12—Pagarán tres pesos por pieza los cueros de toro, vaca, novillo y dos pesos los de becerro.

13—Los cueros de mula y de bagual pagarán un peso por pieza.

14—Los cueros de carnero pagarán por docena tres pesos.

15—Los cueros de nonato y las demas pieles no espresados en los artículos anteriores, las plumas de avestruz, los huesos, astas y chapas de esta pagarán un cuatro por ciento de su valor en plaza.

16—La carne tasajo y salada en barriles pagarán cinco pesos por quintal.

17—Las lenguas saladas pagarán un peso por docena.

18—El ganado vacuno en pié pagará diez pesos por pieza: el caballar seis pesos por pieza; el de cerda y lanar dos pesos por pieza.

19—El aceite animal el sebo y grasa derretidos y en rama pagarán dos pesos por arroba.

20—La cerda pagará tres pesos por arroba, y la lana sucia y lavada dos pesos arroba.

21—Todo producto y artefacto del Estado que no va espresado en los artículos anteriores, y en general todos los frutos y producciones de las otras Provincias Argentinas, son libres de derechos á su esportacion.

22—Son tambien libre de derechos el oro y la plata sellada y en pasta.

CAPITULO 3.°

De la Entrada Terrestre.

23—Los frutos y manufacturas de las Provincias Argentinas son libres de todo derecho.

24—Se prohibe la introduccion por tierra de toda mercaderia estrangera sujeta á derecho de Aduana.

CAPITULO 4.°

Del Depósito y Tránsito.

25—La Aduana admitirá á depósito todo artículo de comercio que se introduzca.

26—El depósito se hará á discrecion del Gobierno en almacenes del Estado ó en almacenes particulares, bajo la inmediata dependencia de la Aduana, no siendo responsable el fisco por pérdida ó deterioro de mercaderías en depósito particular; y siendo en este caso de cuenta del introductor los gastos de almacenaje y eslingaje.

27—Corresponde en todo caso al Poder Ejecutivo la reglamentacion del depósito en almacenes particulares, tanto en tierra como á flote en el puerto.

28—El término por el cual se admitirán las mercaderías á depósito, es limitado al plazo de dos años, contados desde la fecha de la entrada del buque, siendo aquellas de despacho forzoso para consumo ó tránsito vencido este tiempo, pudiendo sin embargo renovarse el depósito, prévio exámen de las mercaderías y pago del almacenaje y eslingaje devengados.

29—El derecho de almacenaje y eslingaje será pagado á la salida de las mercaderías del depósito, y se regulará segun las bases siguientes:

1.ª Los bultos de géneros y todo artículo de comercio que no esté comprendido en las siguientes, pagarán por almacenaje y eslingajo un octavo por ciento al mes sobre su valor en plaza.

2.ª Las pipas de caldos pagarán cuatro pesos moneda corriente al mes por almacenaje y ocho pesos de eslingaje por entrada y salida.

3.ª La yerba, la azucar, harina, arroz, tabaco, cafe, y demas artículos de peso, pagarán por cada ocho arrobas un peso al mes de almacenaje, y dos pesos de eslingaje por entrada y salida, escepto los minerales que solo pagarán la cuarta parte de almacenaje.

4.ª Todo líquido embotellado pagará por cada doce botellas dos reales al mes de almacenaje y cuatro reales de eslingaje por entrada y salida.

5.ª Los canastos de loza, cascos de cristales, bocois y barricas de ferreteria, pagarán cuatro pesos al mes de almacenaje y ocho de eslingaje por entrada y salida.

6.ª Las ollas de fierro pagarán por docena cuatro reales al mes y un peso á la entrada y salida.

7.ª La pólvora pagará por quintal un peso al mes por almacenaje y dos pesos de eslingaje por entrada y salida en los depósitos especiales.

8.° El mes empezado de almacenaje deberá considerarse mes concluido.

Art. 30. El fisco es responsable de los efectos depositados en sus propios almacenes, salvo el caso fortuito inculpable, ó de averia producida por vicio inherente á los efectos ó en sus embases.

31. La aduana permitirá el libre tránsito de las mercaderias y productos tanto estrangeros como de las provincias hermanas de la Confederacion Argentina en depósito por agua y por tierra para cualquier punto fuera del Estado, quedando por consiguiente abolido el derecho da reembarco.

32. La aduana permitirá igualmente el transbordo de toda mercaderia libre de derecho, dentro del término de sesenta dias contados desde el d ia de la entrada del buque introductor.

33. Las mercaderias despachadas en tránsito terrestre, deberán llevar precisamente una guia, y sus estractores firmarán una letra abonada por el duplo importe de los derechos á un término prudencial, la que será chancelada en vista de la torna guia presentada dentro de dicho plazo, y en su defecto se hará efectivo el pago de la letra á su vencimiento.

CAPITULO 5.°

De la manera de calcular los derechos.

34—Los derechos se calcularán sobre los valores en plaza por mayor, por vistas asistidos de veedores.

35—Siempre que una manufactura se compusiese de dos ó mas materias que tenga asignados por esta ley diferentes derechos, se cobrará el que corresponda á la que deba pagar mayor derecho.

36—Los vistas serán acompañados de veedores para el aforo de los artículos para consumo.

37—Los veedores serán nombrados solo en comision por el gobierno, quedando autorizado á determinar su número y duracion en el desempeño de su cargo.

38—Las mercaderias que se pongan al despacho serán aforadas definitivamente en el dia, sin admitirse luego á este respecto reclamacion alguna por parte de los interesados. Las que resultaren averiadas en términos que requiriesen venta en remate público, para conocer su valor, serán despachadas sin aforo, debiendo arreglarse éste á la vista de la cuenta de venta del rematador público, que será presentada dentro del término de treinta dias, pasado el cual, el vista de acuerdo con el veedor que las inspeccionó, practicará su aforo como si fueran sanas.

39—En caso de diferencia entre el vista, veedor é interesado, sobre aforo de alguna mercaderia; se suspenderá el despacho de ésta, hasta allanar la dificultad, y no pudiendo avenirse tendrá la aduana el derecho y podrá tambien ser obligada á quedarse con el efecto por el avaluo que le quiso asignar, mas diez por ciento, pagando su total importe en letras de Receptoria con deduccion de los derechos correspondientes.

40—Los manifiestos deberán pasarse á la Contaduria el dia siguiente de concluido su despacho firmado por el vista y veedores.

41—Los comerciantes aceptarán letras paga-

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

(Continuacion.)

...nque esto último no es necesario, y sucede al ...s, que ella nos infunde valor á todos.

—Sabe que se muere?

—Desde que entró en el convento.

—Ignora la muerte de Cárlos?

—Nadie la ha dado tan triste noticia, pero ella ...ece presentirla á juzgar por el silencio que ...rda sobre él, aun cuando se halla á solas con...o.... Y en los momentos de delirio pide á ...s por el alma de Cárlos, como si estuviese se...a de su muerte.... Pero está tan tranquila que ...eme oirla hablar....Yo me retiro á cada mo...to de su lado porque no puedo reprimir la...imas, y ella me llama de nuevo sonriendo ...inefable ternura, como si adivinando mi sufri...nto quisiera carmarle.... está sentada en la ...a, reclinada la cabeza en unos almohadones ...umentan con su blancura la cadavérica pali...de su semblante.... Ay! estremece mirarla! ...s hermosas facciones no ha quedado otra ...sino una sombra leve que va á desaparecer ...stante......

Yo quiero verla al momento, dijo Sor Clotil...

Ah!....gracias!....yo no me atrevia á pedi...se favor despues del voto de que me habeis ...ado...... Pero Eugenia desea tanto veros!

Se ha acordado de mi!

...cada momento se acuerda, y os llama como ...segunda madre......

Vamos corriendo á verla, repuso Sor Clotil...zándose en pié.... Voy á pedir permiso á ...periora, y á rogar á Sor Gregoria que ven...cuidar, mientras yo estoy fuera, de estas in...s.... Y ahora que me acuerdo.... sábes, ...nia, quién ocupa la cama número siete don...tuvo la pobre Eujenia?

...elaida se encojio de hombros, y Sor Clotilde ...ó bajando la voz:

Una jóven que no vivirá muchas mas horas que Eujenia, á pesar de que ya ha excedido en mas de un mes todos los pronósticos de los facultativos.... Siempre está recordando y bendiciendo tu nombre, y nunca concluye sus oraciones diarias sin invocar el auxilio del Anjel de la Caridad.

—Quién es esa jóven? dijo Adelaida dirijiéndose hácia el número siete de la sala de Dolores.

—Lucia, aquella niña de 15 años vecina del hermano de la marquesa de Santa Rita, respondió Sor Clotilde.

Y deteniendo á Adelaida para que no pasara adelante en su propósito, la dijo:

—Tu presencia la haria mucho mal, si antes no la prevengo de que estás aqui.

—Es inútil, dijo una voz enfermiza y débil desde el aposento número siete.

—Dios mio!.... todo lo ha escuchado.... dijo Sor Clotilde en voz muy baja.... Síntoma terrible de la enfermedad que sufre la infeliz.

Adelaida corrió hácia el aposento número siete, en cuyo blanco lecho, reclinada sobre unas almohodas, halló á la desgraciada Lucia, y volviéndose á Sor Clotilde, la dijo:

—Asi está la pobre Eugenia!.... Y aun es mas sano el color de Lucia.... Nuestra amiga parece un cadáver!.... Ah!.... si yo hubiera podido presentir la enfermedad que habia de llevarla al sepulcro cuando en este mismo aposento sintió los primeros síntomas de ella, la habria salvado acaso de la muerte!

Sor Clotilde la estrechó la mano rogándola que tuviera mayor conformidad con las disposiciones del Ser Supremo, y se despidió para tomar el permiso de la superiora antes de salir del hospital.

Lucía hizo entónces ademan de incorporarse para besar la mano de Adelaida, que se acercó rogándola que no se incomodára, y estrechando afectuosamente una de sus manos, le preguntó como se encontraba.

—Bien, muy bien, repuso Lucía.... desde que estoy aquí, he concebido esperanzas de salvar la vida, gracias á los solícitos desvelos de vuestra amiga.... Mi hermana, que no queria separarme de su lado, está muy contenta, y me permiten verla todos los dias.... Con el dinero que V. tiene la jenerosidad de darla todos los meses paga mi pension para sostenerme en esta sala de distinguidas, y ella vive en una casa decente donde se ocupa con mayor tranquilidad de sus labores.... Si tuviera que asistirme no podria trabajar, y estaria obligada á recibir siempre la pension que V. la ha señalado.

—Y por qué no ha de recibirla?.... dijo Adelaida.

—Porque esa limosna puede servir para otra persona mas necesitada que mi hermana....Ella puede trabajar, y hay muchos infelices que no se hallan en ese caso.

—Pues bien, que busque su hermana de V. á esos infelices, y que les entregue el precio de su trabajo.... pero que no rehuse el modesto auxilio que yo la envio, porque es una pequeña recompensa de sus virtudes.

Ah! es V. demasiado buena señora duquesa! .... dijo Lucía con voz fuerte.

Y un violento golpe de tos, que la hizo arrojar una espuma sanguinolenta, la obligó á guardar silencio, esforzándose, sin embargo, por tranquilizar con sus jestos á Adelaida, que se sobresalto al verla en aquel estado.

Afortunadamente llegó Sor Clotilde, que volvia de obtener el permiso de la superiora, y llevó á los labios de la enferma una cucharada del jarabe de meconio que estaba sobre la mesa.

—No hable V., hija mia, la dijo.

—Queria V. que no saludara al ángel de la Caridad que ha prolongado mi existencia mas de tres meses, y que tal vez salvará mi vida? Sin la generosa visita que nos hizo esta señora en nuestra miserable guardilla, yo habria muerto con el desconsuelo de dejar en la miseria á mi hermana, y el relicario de oro.... única prenda que conservábamos de nuestra pobre madre, se habria mal vendido para apagar la codicia de nuestros acreedores.

Lucia se enterneció al pronunciar estas pabras, y Sor Clotilde la paso la mano por la frente diciéndola:

—A qué vienen ahora esas lágrimas? Tranquilícese V., hija mia, para no retardar su curacion y que pueda volver al lado de su hermana.

—Mi hermana!.... dijo Lucia sollozando.... no tardará en venir á verme, y sentirá no haberlo hecho antes para besar la mano á nuestra generosa protectora.... Ella ignoraba que estuviese V. en Madrid, añadió hablando con Adelaida, de otro modo ya habria ido á ver á V.... pero se lo diré cuando venga.

—Qué no se incomode, repuso Adelaida.

—Incomodarse!.... replicó Lucia...... Nosotras no tenemos nadie en el mundo á quien reverenciar sino á V., ni otra memoria viva que mezclar en nuestras oraciones, sino el nombre del ángel de la Caridad.

—No puedo mas!....vámonos de aqui.... dijo Adelaida con voz penosa y cogiendo del brazo á Sor Clotilde.

—Vamos, repuso ésta.

Y besando ambas á la jóven enferma, salieron del aposento número 7, encontrando ya en la sala de distinguidas á Sor Gregoria, que dando una palmada en el hombro á Sor Clotilde, la dijo con maliciosa sonrisa:

—Desde que vi entrar aqui á la señora duquesa, dije para mi, no durará mucho el voto que ha hecho Sor Clotilde de no salir del hospital.

—Voy con el permiso de nuestra superiora á asistir á una jóven enferma, replicó con dignidad Sor Clotilde.

—Ya!...... supongo que será con el permiso de la superiora!...... De otro modo no era fácil...... Pero me figuré desde luego que seria así.

—A Dios mi querida Sor Gregoria, dijo Adelaida alargando la mano á la impertinente hermana.

—Sea en hora buena, mi señora duquesa, replicó Sor Gregoria.

Y la duquesa de Mont-Marsan, marchando al lado de Sor Clotilde, volvió á atravesar las galerías del edificio, viéndose detenida á cada momento por los empleados del hospital, que noticiosos de su estancia allí, corrian presurosos a saludarla con el mayor respeto.

A todos recibió Adelaida con inequívocas muestras de dulzura, y seguida hasta la porteria por algunos de ellos, entró precedida de Sor Clotilde en la berlina en que habia ido hasta allí, diciendo al lacayo:

—Al convento de Capuchinos.

CAPITULO CLII.

La muerte del Duende.

El doctor Espinosa, que iba y venia con frecuencia desde su casa al vecino convento de monjas Capuchinas, se encontro una de esas veces que volvia de visitar á la jóven enferma, con Daniel Mendoza, que embozado en la capa rondaba los alrededores del monasterio.

Eran escasamente las diez de la mañana de un dia de los mas calorosos del mes de junio, y el trage que vestia Mendoza le dió motivo al doctor para empezar su plática, dirijiendo al embozado la siguiente chanza:

—Hola, amigo invierno, á cómo se vende el frio este verano?

Mendoza se sonrió tristemente y apretó la mano al doctor, como si quisiera ahorrarse de ese modo una pregunta que le era harto dolorosa.

—Espinosa le contesto encogiéndose de hombros, y con un movimiento de cabeza que equivalía á decir:—Ni bien ni mal, pero no hay esperanza.

Y cogiendo del brazo á su taciturno amigo, le llevó á su casa, entrando ambos en el jardin y tomando asiento debajo del cenador á la sombra de unas enredaderas.

—Ha venido D. Genaro?....dijo el doctor.

—Pasado mañana llega, repuso Mendoza.... Hoy me ha escrito.

—Qué dice?

—Lo que ya presumiamos nosotros desde que recibimos la carta de antes de ayer.

—Murió el Duende?

Murió.

—Dios le haya perdonado....Cuándo?

—Hoy hace ocho dias

—Tiene vd. la carta.

—Si señor y no he acabado de leerla, dijo Mendoza....Tómela vd.

Y al soltar el embozo para sacar la carta, dejó ver un rostro pálido y macilento que puso espanto en el del doctor, apesar de lo acostumbrado que estaba á espectáculos de esa especie.

—Vd. no se ha desnudado esta noche?....le dijo.

—No señor.

deras por iguales partes, á tres y seis meses precisos si pasaren de mil pesos el importe del derecho; el que no pasare de esta suma será satisfecho al contado.

42—A ningun deudor de plazo cumplido se le admitirá á despacho en las oficinas de aduana, concediéndosele sin embargo, tres dias de término despues de pasado el aviso, para efectuar el pago de los derechos que se liquiden al contado.

43—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda permitir la libre introduccion de aquellos artículos que, á su juicio considere exclusivamente destinados al Culto Divino y sean pedidos por curas encargados de las iglesias ó mayordomos de cofradias.

44—Esta ley será revisada cada año.

45—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E muchos años.

MANUEL M. ESCUDERO.

José A. Ocantos,
Secretario.

Noviembre 2 de 1855.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Juez de Paz y Comisario de } Dolores, Octubre 30 de 1855.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores

El infrascripto acusa recibo á la nota de V. S de fecha 25 del corriente quedando enterado de su contenido, haciendo presente á V. S. que antes de haber recibido esta, ya le habia sido transcripta una de igual tenor por el Sr. Juez de Paz del partido de Pila y antes de haber tenido parte alguno oficial, como se habian tenido algunas noticias particulares del suceso, el que firma dictó las órdenes precisas a los diez alcaldes del partido, armando cada uno un piquete considerable de vecinos que rondaban á toda hora el pueblo y sus orillas y á mas los veinte y un hombres de la partida policial que armados y municionados siguen durmiendo acuartelados en la cárcel y los Alcaldes patrullando todas las noches, hallando la mejor disposicion en los vecinos, tanto ciudadanos como estranjeros, que todos están prontos á la conservacion del órden y sostenimiento de nuestro Gobierno.

Hasta la fecha, se conserva este partido y los demas circunvecinos con el mayor órden y tranquilidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juvenal Rico.

Juzgado de Paz del } Azul, Noviembre 1.° de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

El 30 del proximo-pasado llegó á poder del infrascripto la circular de V. S. fecha 25 del mismo trasmitida por el Juez de Paz de las Flores, participando el criminal intento de los enemigos del órden público, y la autorizacion dada á los Jueces de Paz para destruir, sin pararse en medios, tan infames maquinaciones.

Me complazco en asegurar á V. S. que en este partido no hay mas anarquistas que los salvajes de la Pampa, inducidos por otros mas salvajes, pero estos miserables se han encontrado de frente con las lanzas de los valientes de esta division, quienes, á pesar de la inferioridad de su número han mostrado el 29 del pasado en los campos de Tapalqué, que sabrán esterminarlos, y con ellos, á los enemigos de la civilizacion que afortunadamente no cuentan con otro apoyo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ramon Viton.

Juzgado de Paz y Comisaria del } Pilar, Noviembre 5 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Estericres Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene la honra de poner en el superior conocimiento de V. S. que, dando el debido cumplimiento á las órdenes de ese ministerio, está y sigue reunido el vecindario de este partido, el cual se encuentra en completa tranquilidad y con el mismo celo que V. S. recomendó. Todo Sr. Ministro respira paz y órden en este distrito, y aunque mis vecinos siguen gustosos en el desempeño de su deber, desearia que si las circunstancias no son apremiantes me ordene V. S. si lo tiene á bien, el licenciamiento de la Guardia Nacional.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mateo José Piñero.

El Juez de Paz de la } Ensenada, Noviembre 3 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se digne elevarlo al del Superior Gobierno, que, en esta fecha ha regresado de Chascomus el escuadron de guardias nacionales de este partido, que en 28 del proximo pasado Octubre puse á disposicion del Mayor Muslera y bajo las inmediatas órdenes del capitan de la 1.ª compañia del mismo escuadron D. Cayetano Garmendia; antes de lo que, habia ya destacado en los dias 26 y 27 varias partidas en busca de sublevados una de las cuales fuerte de veinte hombres, envié á Chascomús, para que, al mismo tiempo de hostilizar á Flores que iva en esa direccion, ausiliase á la autoridad de ese punto en caso de tentativa de insurreccion; pues tenia noticias de hallarse allí Olmos, como lo confirman las comunicaciones que originales acompaño, tomadas hoy á un individuo llamado Benito Silva que tambien en esta fecha remito á disposicion del Superior Gobierno.

Para licenciar del todo esta fuerza, que desde la tarde del dia 25 de octubre último, permanece en armas, espero la resolucion del gobierno; pues en nota de ese Ministerio de la misma fecha, recibida con atraso, se me ordena permanecer con ella reunida en este partido.

Al concluir, Señor Ministro, no puedo menos de recomendar al Superior Gobierno la decision y patriotismo de este vecindario que en medio de los enemigos y de las noticias exajeradas que se propalaban acudió en el momento del peligro, y no despues, al llamado de la autoridad; y especialmente al patriota capitan encargado del escuadron D. Cayetano Garmendia y demas oficiales del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ignacio J. Correa.

Sr. Coronel D. Francisco Olmos.

Ensenada, Octubre 24 de 1855.

Querido campañero y amigo:

Hoy he desembarcado en este punto y hoy mismo marcho para la Capital á reunirme á los que hacen el movimiento en ella y ponerme de acuerdo con los demas Generales y Gefes que invaden unos y deben sublevarse otros en el Norte. La adjunta le mandará á nuestro compañero Peredo á Dolores y se pondrá de acuerdo para las reuniones ú operaciones que emprenda; pues todo el Sur se pondrá provisoriamente á sus órdenes. Vamos amigos á hacer un esfuerzo de arrojo, salvaremos nuestra Patria, haremos respetar la seguridad individual y aseguraremos nuestra riqueza de campaña, pues estos son los deseos de su compañero y amigo—

José M. Flores.

Señor Coronel D. Pascual Peredo.

Campamento en marcha, Octubre 24 de 1855.

Querido compañero y amigo:

Ya es tiempo que salvemos nuestra desgraciada patria, que hoy se halla hecha presa de un círculo de hombres que están labrando su ruina, y dejando que los indios lleven nuestras riquezas, cautiven nuestras familias y degüellen á nuestros compatriotas de la campaña, espero amigo que reuna jente y caballos, que haga la guerra por si solo hasta que reciba órdenes mias, ó póngase de acuerdo con el coronel Olmos para que puedan obrar con mas acierto, que yo marcho para la capital á incorporarme con las fuerzas del Norte que ya están en movimiento y de acuerdo: en fin amigo, si queremos tener patria, segnridad individual y riqueza en nuestra campaña, es preciso hacer un esfuerzo para echar abajo los hombres del Gobierno actual, y poner hombres patriotas federales que puedan darnos tranquilidad. Estos son los deseos de su compatriota y amigo.

José María Flores.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Ministerio de Guerra y Marina. } Buenos Aires, Noviembre 3 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas pasadas á distintos departamentos 23.
Decretos recaidos en varios asuntos 25.
Espedientes particulares estractados 25.

Asuntos particulares despachados.

El Capitan del Puerto, adjuntando una cuenta importante 759 $ 4 reales, por carne y verdura suministrada á la dotacion de la Ayudantía del Riachuelo en el mes de Octubre pasado y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda.

El soldado rebajado del 2.° Batallon de Línea, Mariano Robles, solicitando retiro á inválidos por razones que aduce—Al Fiscal.

D. Juan Samudio, se presenta como Sarjento Mayor graduado, solicitando haberes atrasados desde 1853—Al Fiscal.

D. Mariano C. Echenagusia en representacion de D Martin Espíndola, solicitando se le abonen sueldos atrasados que dice se le adeudan 1851 hasta Julio de 1854—Al Ministerio de Hacienda.

Da. Amalia Mendez, soliditendo pension como heredera de su finado padre el teniente coronel D. Juan Mendez—A informe de la Contaduria.

El Comisarlo de guerra, adjuntando una cuenta que presenta D. Benito Borda por 100 monturas importante $ 15,000—Al Ministerio de hacienda para su abono.

El Comisario de Palermo, adjuntando una cuenta que pasa D. José Iraola por 17 caballos importando $ 3,780—Al Ministerio de Hacienda.

El Comisario de guerra, acompañando la cuenta que presentan los señores Hernandes y hermanos por camisas (13,400) importando $ 201,900 y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda para su abono.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 6 DE 1855.

NUEVOS DETALLES

Sobre los preparativos y andanzas de los invasores mashorqueros.

Bueno es que la invasion de indios no haga desviar tan pronto nuestra atencion de la simultánea invasion que osaron hacer los mashorqueros: bueno es conocer en sus detalles todos sus pasos anteriores y posteriores á ella; así será mas fácil la adopcion de medidas precaucionales, aquí y en Montevideo, si intentasen repetirla.

Con este objeto damos á continuacion un estracto de las declaraciones que por órden del Gobierno se tomaron en la Guardia del Monte á Saraví y á Betancourt, en la parte que se refiere á aquellos puntos, y agregaremos otros particulares referidos en cartas de Montevideo.

En la declaracion de Saraví parece notarse cierto aire de reticencia ó laconismo, no diciendo sino lo absolutamente inevitable. En la de Betancourt se nota mas franqueza ó detalles. Sin embargo; sospechamos que ninguno de los dos ha dicho todo lo que sabia.

A este respecto, estamos casi por creer lo que refiere una de dichas cartas; esto es, que salido el buque de Santa Lucía, no se encaminó directamente á la Ensenada, sino que se dirigió antes á un punto de la costa de la Colonia. A no ser asi, es inesplicable que, saliendo á las 7 de la noche del 22, y no teniendo mal tiempo, recien á igual hora del 24 llegase á la Ensenada; porque un buque ligero, ni aun pesado, puede tardar 48 horas en solo cruzar el rio; mucho mas cuando á Flores le urgía el estar en la Ensenada el 23 á la noche, porque el plan debia desarrollarse el 24. En algo pues se entretuvo el buque en aquel intermedio; y esto, ¡alabemos la Providencia! ha sido una fortuna: pues la atencion del Gobierno se hubiera hallado dividida, si Flores amanece el 24 en el Partido de Quilmes, como Eugenio Bustos, contando con que Flores cumpliria lo convenido, amaneció en el de la Matanza: pero Flores perdiò un dia, dejando solo y clavado á Bustos; y perder el gefe de una insurreccion combinada con otros, un dia entero, y tan luego el dia en que ella debia estallar, es hacer cuanto podia desearse á fin de que ella abortára.

Pero no queremos detenernos esponiendo todas las observaciones que sujiere el conjunto de todos aquellos sucesos é incidentes.

Nos limitamos pues á decir que ahora se vé, con perfecta claridad, el mas que risible papel que han jugado los restauradores José Maria Flores y Eugenio Bustos.

Flores desembarca, y se pone en marcha hácia la capital, en la mañana del 25, seguido por 32 gefes, oficiales y soldados, traidos de Montevideo: reune despues, á la fuerza, de 80 á 100 vecinos, armándolos con cintas coloradas y con cuchillos enhastados en cañas: llega hasta siete leguas de la ciudad al puente de las Conchillas, donde para; y le basta este breve plazo de horas, para tocar un cruel desengaño: conoce que ningun séquito tiene, ve que está perdido y toma la prudente resolucion de escapar: oculta naturalmente á los vecinos á quienes habia forzado á armarse aquella resolucion; pues sabe bien el gran riesgo de ser amarrado que corre todo aventurero que se dá por vencido y trata de salvarse, dejando comprometidos á otros; de consiguiente, dice entonces á sus hombres que se retiren á sus casas y vuelvan al otro dia, que por allí le han de encontrar: pero apenas se alejan y se vé con solo los de su confianza, traidos de Montevideo, apenas se esparcen las sombras de la noche que encubran su fuga, pone piés en polvorosa, y dispara hácia Samborombon con tal ansia que *camina toda la noche.* ¡Infeliz! ¡Asi terminó para él aquel memorable 25 de Octubre, que debió alumbrar su entrada triunfal en Buenos Aires!

Entretanto, segun lo dijimos ya en dias pasados, el otro restaurador, Eujenio Bustos, habia salido disparando tambien de la Matanza en la tarde del 24, con unos 20 hombres: el dia 25 sigue su ruta hasta Samborombon: el 26 retrocede de allí: sabe recien entonces que Flores estaba en el partido de Quilmes: ¡grande alborozo y festejo por la feliz noticia! (tenemos estos detalles de persona de su comitiva): corre desolado á reunírsele, creyendo hallarle al frente de grandes fuerzas: pero entra en los límites de aquel partido; pregunta, inquiere, manda chasques, y nadie le dá razon del héroe: aquí estaba ayer y hoy no está, es todo lo que puede obtener: sigue adelante, llega al puente de las Conchillas ¡y cual seria su confusion y despecho, cuando en vez de fuerzas de Flores, halla allí fuerzas del Gobierno! Porque efectivamente, como ya lo dijimos tambien en dias pasados, la partida que alli fué corrida de cerca en la tarde del 26 por otra del Gobierno, era la de Bustos, y no la de Flores, como entonces se creyó, pues Flores se hallaba á esa hora cerca de Samborombon. Perseguido pues con viveza, y en inminente riesgo de caer, vuelve á huir hácia el norte ó noroeste; y se cierra el dia 26 dejando á nuestros dos libertadores disparando, el uno hácia el sud, y hácia el norte el otro, sin saber tampoco á qué punto encaminarse ni donde refugiarse. Qué espectáculo! Qué leccion!

Es tambien digno de observarse que ha sido tal el alejamiento en que los vecinos de la campaña se han conservado respecto de los dos caudillejos, tal el aislamiento en que estos se han encontrado, y tal la falta de cooperacion y de noticias que han sentido, que ni Bustos ha sabido nada de Flores hasta el 26 á medio dia, ni Flores ha sabido nada de Bustos, como no supo el 25 que habia fuerzas del Gobierno en San Vicente. Nótese tambien que el 26, mientras Flores, salido la noche antes del puente de las Conchillas, iba á dar á Samborombon; Bustos, salido de Samborombon, iba á dar al Puente de las Conchillas. Tal vez han pasado inmediatos el uno del otro. Lo mas salado de este sainete hubiera sido que ambas partidas se hubiesen divisado de lejos; pues como marchaban aceleradamente y en direciones opuestas, es seguro que se hubieran reputado enemigos, y hubiesen huido despavoridas la una de la otra.

Pero nos estendemos demasiado. Vamos á nuestro objeto.

Saraví declara lo siguiente:

Baltar habló y contrató en Montevideo, para peones de un establecimiento á los soldados que vinieron, ignorando el por cual cantidad, y si la recibieron ó no. Despues de contratados, permanecieron ellos en sus casas, hasta las oraciones del dia 22 en que se embarcaron en Santa Lucía, en un buque cuyo nombre ignora, perteneciente á un estrangero, y cuyo piloto y tripulacion son jenoveses. A las diez de la noche salieron de allí Flores, Baltar, los comandantes Ludueña y Sosa, los oficiales subalternos Palleros, Alderete y Torales, y otros individuos, cuyos nombres ignora, siendo por todos 33. Embarcaron tacuarillas, cuchillos y algunos trabucos. Desembarcaron por la Ensenada el 24, como á las 7 ½ de la noche. Un oficial fué á buscar caballos, en los que montaron, armados de lanzas de caña. No se les reunió entonces persona alguna. Caminaron hácia las lomas de Zamora. Se hizo alto en la mañana del 25, y se compraron algunas ovejas, que comieron. Pasó Flores circulares á varios jueces de paz, y órdenes á algunos alcaldes para reunir jente y caballos, y despachó algunos comisionados con el mismo objeto. Se reunieron como cien hombres: pero notando Flores que tenian poco deseo de acompañarle, empezó á soltarlos, aunque haciendo que todos se pusieran divisas coloradas, y se quedó con solo los que habia traido de Montevideo. Permaneció en el puente de las conchillas hasta las siete de la noche, y entonces se pusieron en marcha con direccion á la Ensenada. Anduvieron como ocho leguas, y camparon hasta las 12 del siguiente dia 26, en que caminaron hasta llegar al paso de Sanborombon. Alli permanecieron hasta que oscureció, caminando entonces hasta llegar como á seis leguas del pueblo de la Guardia del Monte. Pararon hasta salir el sol del dia 27, y volvieron á caminar hasta avistar el mencionado pueblo del Monte. Entonces, Saravi, Betancourt y los orientales, se separaron de Flores, con noticia y consentimiento de este, y se dirijieron á dicho pueblo. A eso de las 12, Flores con los demas, tomó el rumbo hácia Cañuelas.—Flores habia contado con un pronunciamiento unánime en la ciudad y campaña,

Betancourt declara lo siguiente.

Baltar le habló á él, y cree que á los otros tambien, para encargarse de un establecimiento en Entre Rios; pero ignora cuanto iba á ganar, porque esto se dejó para despues de ver el establecimiento. El continuó en su casa y no vió á los demas hasta que estuvieron abordo. Se embarcaron en el Espinillo, barra de Santa Lucia, á las siete de la noche del dia 22, en un pailebot chico cuyo nombre ignora, y cuyo dueño, que hacia de piloto ó práctico, como los cuatro individuos de tripulacion, eran italianos. No puede designar la hora en que se hicieron á la vela, porque tuvieron que aguardar á Flores y demas argentinos. Se embarcaron Flores, Baltar, el teniente coronel Ludueña, el comandante Sosa, Palleros (a, Tanicho), Manuel Leon, Manuel Coto, Rufino Quintana, Cayetano Rodriguez, Piris y el sargento mayor Saraví. Vió á bordo cañas y un cajon de cuchillos, los cuales se puso Flores á enhastar personalmente en las cañas, diciéndoles que era necesario preparar aquellas armas, porque iban á desembarcar en territorio argentino, y á pelear si hallaban con quien, aunque no llegaria este caso. Traian tambien pistolas, carabinas recortadas, espadas, facones y trabucos. Desembarcaron el 24 á la oracion en la Ensenada. Fué á tierra en el bote un oficial, cuyo nombre ignora, al mando de una partida, á reunir caballos: pero desde antes de esto, veian de á bordo caballos reunidos en la costa. Arrimados á esta los caballos, se ordenó á la gente tomarlos. Flores tomó allí por baqueano á un jóven de 15 á 16 años, en cuya casa ordenó á los marineros que dejasen el sobrante de las cañas, las cuales eran como doscientas. El jóven los guió hasta pasar un bañado como de una legua, tomando entonces otro baqueano, que los guió hasta cerca de una pulperia, donde pararon dos horas para comer seis ovejas compradas allí. De aquel punto salieron Palleros y Sosa, con dos partidas, á reunir hombres que sacaban de los ranchos, y los llevaban á presencia de Flores. Reunieron de 60 á 80, y los armaron de cañas con cuchillos. Caminaron todos hasta el Puente de la Conchitas, de donde, al cerrar la noche del 25, Flores empezó á despedirlos hasta el otro dia á las diez ú once, en que, les dijo, lo encontrarian por allí: pero apenas los soltó, se puso en marcha para atras con solo los hombres traidos de Montevideo, y caminó toda la noche, hasta amanecer el dia 26, como á tres leguas de Samborombon. Allí pararon y comieron, y á las doce marcharon, pasaron el Samborombon, é hicieron alto una legua mas allá. Cuando cerró la noche, volvieron á andar hácia el Salado, y les amaneciò el dia 27 como á seis leguas á la altura del pueblo del Monte. Desensillaron y estuvieron allí como una hora, en cuyo tiempo vino Palleros y habló con Flores, y el declarante solo pudo oir le decia que el Salado estaba crecido, y que del otro lado se hallaba la vanguardia del jeneral Hornos. Entonces volvieron á andar, hasta llegar como á tres leguas de dicho pueblo, y allí diciéndole á Flores que no le seguian mas, se separaron Saraví, Cayetano Rodriguez, el declarante y demas orientales, y fueron á presentarse.

Esto es lo que declaran ambos.

El Juez de Paz del Monte, á virtud de estas noticias, no solo destacó partidas en la noche de ese dia 27, á tomar en el Salado los pasos de Cerrillos y Desplayado, sino que, apesar de la mucha lluvia, salió personalmente con 60 hombres en direccion al partido de Cañuelas, que creia seria el rumbo que Flores habria tomado; y asegura que efectivamente habia sido así, segun los varios comprobantes que adquirió. La escesiva lluvia del 28 le impidió ultrapasar los límites de su partido.

Añadiremos aquí las noticias, algo diferentes, contenidas en cartas de Montevideo, del 30 y 31—Una dice:

"Tengo casi seguridad de que dos son los buques orientales que se han ocupado de llevar á los invasores y armamento. Uno es el pailebot Matilde, propiedad de D. Ricardo Usher, que en la semana anterior salió fugado de aquí y fué á recibir á varios de estos caballeros en un punto de la costa del Sud, entre el Cementerio y el Buseo. Otro es el pailebot Caballo Marino, propiedad del frances Legris, íntimo de Oribe y Maza, que salió de aquí despachado en lastre para la Colonia, fué á Santa Lucia, recibió allí á otros y algunas armas, y siguió hácia la Colonia, á la estancia que fué de Moreno, hoy de D. Daniel Arana, donde se habian ocultado las armas que Flores llevó en el pailebot Suerte, para la frustrada intentona de Agosto.

"Por supuesto, los soldados enganchados fueron bien enseñados para que en caso de alguna *desfeita*, dijesen que habian ido engañados, que creían ir de peones etc. Esta disculpa, tan gastada ya, es una puerilidad, desde que sabian que los militares que los enganchaban, no tenian estancias, ni su ejercicio es buscar peones para otros.

"Algunos creen que la quebradura del carruaje en que iban á embarcarse Costa, Ramon Bustos y un indio Garcia, ó no ha existido, ó fué intencional, porque no teniéndolas todas consigo, urdieron un pretesto para quedarse á ver venir. Lo que yo sé es, que las ordenanzas de Bustos y Costa se embarcaron y han llevado consigo las maletas de aquellos.

"Reyes y Rosas, aunque no han pensado moverse, cooperan y han cooperado activamente y por todos modos á la empresa.

"Todos los corifeos se alarmaron con las noticias del *Constitucion*, aunque en público aparentaban lo contrario, diciendo que cuanto contenian los diarios de esa, era pura farsa del gobierno; pues ellos tenian cartas, segun las cuales, Flores contaba con mas de 400 hombres, y Bustos hacia reuniones importantes. Sin embargo, las noticias de última hora del dia 27, los pusieron muy preocupados; y ahora, como tienen una lójica tan original, el no haber entrado ayer 30 buque alguno de esa, ha vuelto á reanimarlos. Repiten que Flores tiene una gran division: están preparados, dicen, para otra espedicion, y buscan un buque para fletar. Lo que yo creo es que todo eso es baladronada, efecto del bochorno que les causa el ridículo chasco que se han llevado, y que buscan ese buque para mandarlo á fin de que se salven en él los despavoridos Flores y Bustos."

La otra carta dice:

"Cuando en dias anteriores regresó.... de esa, vino en el mismo buque el frances.... á hablar con Pedro Rosas. Estas gentes estaban entonces prontas ya para salir; hasta tenian ya sus recados en casa del patron que debia conducirlos á esa costa, y solo aguardaban para ello la llegada de un pailebot ó ballenera grande con cubierta: pero el saber que la guardia nacional de Buenos Aires habia sido llamada al servicio, parece les hizo variar de plan ó diferir su ejecucion; pero á escepcion de Flores y Baltar, todos los demas empezaron á retirar sus recados de casa del dicho patron. Llegò despues el esperado buque, conducido por el napolitano Luis, alto y rubio, ligado á ellos desde tiempo atras, y especialmente con D. Pedro. Ha debido salir de la Boca despues del 21: trajo para D. Pedro algunos muebles y una mujer, con el objeto á mi juicio, de no llamar la atencion si venia sin carga alguna. Poco despues, Flores y Baltar sacaron sus recados y se embarcaron en el buque de Luis, quedando aquí el otro patron que debia conducir el resto de la pandilla.

"Hicieron correr estos bribones que habian reñido entre sí, que Costa habia discordado con Flores etc.: no hay tal, todo eso era engañifa. Lo que hay de cierto es que los que quedaron aqui, solo esperaban á saber que á Flores le iba bien, para salir ellos en el acto en su apoyo, llamando la atencion por otro punto de esa costa.

"Tan seguros estaban de la empresa, que Ramon Bustos daba á Flores buscando la incorporacion de los grandes trozos de fuerzas que debian reunírsele: el célebre Beláustegui daba á Buenos Aires por sitiado ya; y se me asegura que antiyer 28, un mayor Garcia, bastante alto, picado de viruelas y que vive en casa de Baudriz, dijo al patron que ha quedado aquí, que estuviese pronto para el primer aviso, pues iban ya á salir todos juntos.

"Hoy acaba de llegar de regreso el italiano Luis con su buque. No sé todavia su objeto: pero, es probable que las noticias que les traiga á estos mentecatos, acaben de disipar sus ilusiones, ya que no creen ó finjen no creer las que vienen de esa."

Mision Peña.

El Gobierno consecuente con la política que se trazó con relacion á las provincias confederadas, y de acuerdo con la indicacion apoyada unánimemente en el congreso lejislativo de estas, habia acordado comisionar al Sr. Don Juan Bautista Peña, que celebró los tratados de paz y comercio de Diciembre y Enero, en calidad de enviado especial ante el Presidente de la Confederacion, para arreglar las bases de la Union Nacional.

Los últimos esfuerzos de la sedicion y de la anarquía agonizantes, han venido á demorar la mision, porque contraido el Gobierno á desplegar los medios de estirparlas para siempre, no ha podido prestar atencion á ese importante negocio. Una vez entrado en la via regular de los asuntos de Estado, la mision se hará efectiva dentro de breves dias.

Instalacion de las Municipalidades y del Consejo Consultivo de Estado.

El establecimiento de las municipalidades que ha sufrido tantas contrariedades hasta ahora, era un punto arreglado, y debia realizarse ya, cuando los motineros Bustos y Flores vinieron á poner en movimiento la campaña.

Siempre esos perversos, aunque lleven un fuerte desengaño, dejan marcada con el sello del trastorno y de la paralizacion su rápida permanencia en nuestro territorio. Su detestable presencia encuentra el rechazo de todos los hombres de bien, porque miran con odio á los que vienen á perturbarlos en sus tareas, y á obligarlos á abandonarlas para tomar un fusil en defensa de sus hogares y fortuna amenazada por esos propagandistas del robo y del vandalaje.

El gobierno tiene que abandonar el curso normal del despacho ordinario para contraer su atencion á la vital urgencia de espantar esas aves de mal aguero, que recorren de tiempo en tiempo nuestro suelo, y que, cual plaga desoladora, amenazan destruir las cementeras y los ganados de los hacendados y labradores.

Los sucesos últimos quizá influyan algo contra la pronta instalacion de las municipalidades; pero así que la calma se radique en toda la campaña, donde principalmente se han presentado algunos obstáculos, el gobierno está decidido á realizar esa institucion, que delegando en los ciudadanos la administracion local, lo exhonerará del gran peso que hoy le abruma.

El Consejo Consultivo que debió ser instalado antes de la invasion, no lo ha sido por esta misma causa. Hoy que ha desaparecido, empezará á funcionar muy pronto esta corporacion.

Contestacion satisfactoria.

A consecuencia de las invasiones repetidas fraguadas en el club de emigrados argentinos residentes en Montevideo contra la paz del Estado, nuestro gobierno se dirigió al de la República vecina, reclamando la permanencia de esos individuos hostiles en territorio amigo.

Nos consta que la contestacion del gobierno Oriental es sumamente satisfactoria, y que ha complacido al nuestro.

Todavía no hemos podido obtener las notas cambiadas entre uno y otro, razon por la cual no podemos suministrar á nuestros lectores detalles sobre esta importante correspondencia, que en breve consignaremos en nuestras columnas.

Asesinato horroroso.

Ha tenido lugar un hecho horrendo en el partido de Ranchos.

Una Señora y sus dos hijas han sido bárbaramente asesinadas, consiguiendo escapar del poder de los asesinos la mayor de estas y dos chiquillas que se refugiaron en un cañaveral.

Al saberse la noticia, el vecindario y el Juez de Paz acudieron al lugar de la catástrofe, recojiendo á aquellas infelices huérfanas. Las presunciones recaen sobre el capataz y un peon que habian desaparecido de la casa en la mañana del dia en que se perpetró el crimen.

La autoridad no tiene hasta la fecha mas datos sobre este suceso, que nos recuerda el de la familia escosesa

Regreso de la fuerza.

Ayer por la mañana, han regresado de campaña las fuerzas de caballeria que marcharon con el batallon 1.° de línea, en persecucion de los anarquistas Flores y Bustos.

Estas fuerzas, esceptuando algunos pocos individuos que pertenecen á la Escolta de Gobierno, se componian de los Guardias Nacionales de caballeria de la ciudad, q' durante esta corta campaña q' ha terminado, se han portado, no como ciudadanos sino como verdaderos soldados de línea; pues han sabido arrostrar con empeño y patriotismo todas las fatigas de la marcha.

Estos méritos los han hecho acreedores al aprecio de sus Gefes y á la estimacion del Gobierno y del pueblo de Buenos Aires.

Thalberg en su segundo y tercer concierto.

Llovia agua á torrentes en las calles, llovian ramos y coronas en el Teatro Argentino, llovian perlas de las manos de Thalberg en la noche del Sábado.

El Domingo, nuevas delicias, nuevos encantos transformaba el viejo recinto de este teatro en un paraiso. Nuestras hermosas porteñas, verdaderos ángeles terrestres, nuestros hirvientes jóvenes, hacian envidiable corona al ídolo de todo Buenos Aires. Thalberg era pronunciado por todos los lábios, porque estaba en el corazon de un público inmenso que nunca podia estinguir la sed de oirle, y de tributarle los homenages debidos al ARTISTA MILAGRO.

Las fantasías sobre motivos del *Moises* y de *Lucia*, el estudio en *La menor*, la serenata de *D. Pascual*, la *Tarantela*, las variaciones sobre temas de la *Norma* y de *Lucrecia Borgia*, han grabado en nuestras almas con caractéres indelebles el nombre del divino Thalberg.

Cuantas voces tiene la esperanza y el amor, gemidos de dolor y acentos de despecho la ira; el suspiro de la brisa q' acaricia las flores, el llanto de una tórtola viuda de su querido, el canto del cisne q' muere en las orillas de su lago natal, el rumor de las olas enfurecidas, las tormentas y la calma de nuestro poético cielo, toda la naturaleza en fin, se conmueve, solemnemente sobre el piano, á las májicas pulsaciones de este génio sobre-humano.

¡Qué decir mas!......hay una palabra que comprende en si misma todo lo que podria espresar la pluma del diarista y los himnos del poeta, esta palabra es....THALBERG.

De la frontera.

Ayer se recibieron comunicaciones del General Hornos, datadas de su campamento de San Benito, anunciando no haber ocurrido novedad alguna desde la accion del 29.

Montevideo.

Por el *Menay* entrado el domingo tenemos fechas hasta el 3 del corriente. El *Comercio del Plata* del 1.° trae el siguiente artículo que lo creemos de algun interes:

"Si hemos de dar crédito á los rumores repetidos que llegan hasta nosotros, se vuelven á poner en planta aquí nuevas tramas para derrocer el órden de cosas establecido en Buenos Aires; se vuelve á querer comprometer las amistosas, y bien podémos decirlo, fraternales relaciones, que unen á entrambos paises.

"Las asechanzas contra el gobierno de un pais amigo, tramadas al amparo de las leyes protectoras del vecino, es un acto grave; repetir con insistencia la intentona, es querer poner en conflicto internacional al pais que hospeda al asilado, pero que no puede querer amparar al conspirador contumaz.

"Mezquinas son segun se asegura las nuevas tramas de que hemos oido hablar estos dias; pero el hecho, y el hecho repetido, tiene el mismo carácter, el derecho de jentes no le ampara por cierto.

"Por el pais en que vivimos y por la tierra de nuestro nacimiento, deploramos que se abuse tan tenazmente del asilo que presta el Estado Oriental al emigrado político, y se convierta la hospitalidad de esta tierra en una arma que la neutralidad, y en nuestro caso presente la humanidad tambien, no permiten que se emplee á mansalva.

"Los que están mal avenidos con el órden de cosas de Buenos Aires no deben comprometer á la república con sus manejos. Si en ellos quieren insistir una y otra vez á pesar de todo, bien harian en buscar otro sitio para sus tramas, en atencion siquiera á lo que deben á la hospitalidad."

—*El corredor Ceballos*—El mismo *Comercio* fecha 3, publica un comunicado de dicho señor, en que despues de quejarse amargamente y zaherir al Sr. Agente fiscal como cuñado del Sr. ministro de hacienda, concluye del modo siguiente:

"Pero es de mi deber prevenir á cuantos me conocen que la falsificacion á que alude el edicto judicial no versa ni sobre vales, ni sobre pagarés, ni sobre letras—versa solamente sobre si mi libro diario de corredor, presentado á la policia en 6 de julio de este año, bajo la amenaza de la cárcel, es ó no el verdadero. Los que duden de la exactitud de este escrito les suplico que pidan informes á los Sres. que componen la cámara sindical de la bolsa de Buenos Aires."

—Ha aparecido un nuevo diario en reemplazo del de "Avisos" con el título "La República" redactado por el Sr. Pintos. Habia muerto el pequeño diario "La Libertad."

—El Sr. Poujade habia establecido un gran molino á vapor de fuerza de doce caballos para la molienda de trigo.

—La junta económico-administrativa, se ha puesto de acuerdo con el Sr. Jefe político para la planteacion de útiles reformas en bien general; promoviendo así ventajas locales y echando las primeras bases de una municipalidad bien entendida.

—Segun el nuevo periódico "La República" se decia haber renunciado los ministros de Guerra y Hacienda, se creia sin fundamento, lamentando el efecto desagradable que esto ocasionaba al comercio y al público en general.

—La empresa de la compañía española continuaba haciendo mejoras en el teatro en que debe trabajar ésta.

—Se hablaba de un proyecto de banco propuesto por los Sres. Frouvel Chauvel y Dubois.

—Fueron relevadas las guardias imperiales por tropas del pais. Se aguardaban dentro de tres dias los caballos y carretas que debian comenzar á conducir los cuerpos brasileros alli existentes.

—El ministerio de la guerra habia recordado al capitan del puerto la órden que tiene de comunicar las noticias que traigan los buques, y en particular los de Buenos Aires.

—De las carreras inglesas que tuvieron lugar el jueves, lo único que encontramos es, que tomaron parte el D. Quijote y el Vam Hope, habiendo obtenido el triunfo el primero.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Martes 6.

Todos menos el Sr. Salas—D. Juan Melian con D. José Martinez sobre posesion de bienes—Apelacion—Abogado el Dr. Garcia de la Huerta.

Los mismos—D. Francisco Rojo con D. José Montoro sobre mejoras—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Valencia.

Miércoles 7.

Todos menos el Sr. Salas—D. Juan Merfin con la testamentaria de D. Simon Pereyra, sobre cobro de onzas de oro—Apelacion—Abogados Dres. Zelis y Perez.

Los cinco Señores—D. David Ramsay por su esposa Da. Margarita Ramsay con el Dr. D. Andrés Dick y con los albaceas de D. Mateo Reid sobre nulidad de sentencias—Apelacion—Abogados Dres. Torres, Perez y Esteves Saguí.

Jueves 8.

Los cinco Señores—Da. Cármen Spur con D José M. Beru sobre interdiccion Apelacion—Abogados Dres. Elizalde (D. Francisco) é Irigoyen.

Sres. Villegas, Pico, Carreras—D. Eduardo Durao con D. Filomena Diaz sobre un remate—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde (D. Francisco) y Gamboa.

Viernes 9.

Todos menos el Sr. Salas—D. Francisco Obarrio con Antonio Martinez y D. José M. Luzuriaga sobre cobro de ganados—Apelacion—Abogados Drs. Lahitte (D. Eduardo) Torres é Insiarte.

Sábado 10.

Los cinco Señores—Da. Francisca Morado de Obligado con D. Juan Manuel Canaveris por los acreedores de D. Antonio Maria Taboada sobre tercería de oposicion—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Elizalde (D. Rufino.)

Juez semanero—*Sr. Salas.*

Escribano de semana—*Castro.*

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1855.

POLICIA.

Existiendo en Palermo un número de caballos que se tomaron en las caballerizas para las fuerzas que salieron á campaña, y como se ignoran quiénes son los dueños, se les llama por este aviso á fin de que se presenten en aquel destino á recibirlos prévia la justificacion de su propiedad, previniéndose que conforme llegan las fuerzas se aumenta el número de aquellos.

Noviembre 3 de 1855.

Santiago Mendez.

Comisario de Ordenes.

Bolsa de Comercio.

Noviembre 5.

METALICO—Se han vendido 31,390 onzas—
Primer precio 353
Siguientes de 353 á 350
Ultimo precio 350½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 2—2 cajones [illegible]chadores, 5 idem bramante, 1 idem platilla [illegible]a.

Thompson, Reconquista 22—2 fardos lona ancha.

Francisco Arango, 28 docenas bolsas harina, 150 barricas azucar.

Juan Garranza, 148 sobornales yerba, 145 bultos yerba.

Mariano Cané, 90 suelas, 5 cajones cigarros.

S. B. Hale y ca., Balcarce 152—2 cajones sillas de esterilla americana.

Bernardo Delfino, Reconquista 70—2000 baldosas mármol, 50 escalones idem.

Felipe Senillosa, 1000 tablas pino.

J. M. Villaraza, 5 pipas vino tinto.

J. H. Grete y ca., Santa Clara 44—1 cajon cerraduras surtidas, 1 idem visagras de fierro, 3 idem puntas de Paris, 1 idem pasadores, 1 idem rolletes de bronce, 1 idem visagras de fierro, 1 idem argollas de cuadros, 1 idem tornillos, botones de idem y picaportes, 400 limas, 300 palas, 4 idem cerraduras, 8 cajones eter sulfúrico, 7 idem idem nítrico, 2 barricas jamones, 1 cajon tabaco, 1 idem muestras, 69 tablas pino.

R. Sunder y ca., Santa Rosa—4 cajones zarazas, 3 id. hilo de ovillo.

Antonio J. Ramos, Santa Rosa 146—60 rollos tabaco.

Bonfante—10 bolsas almidon.

Elias Odonell—21 canastos loza.

Eduardo Lumb, Perú 13—1 barrica argollas de cincha, 2 fardos cotin de algodon.

E. Von Seutter—24 toneladas carbon.

Pedemonte—106 tablas pino.

Pablo Halbach, Victoria—12 toneladas carbon, 237 bolsas trigo, 115 idem, 15 toneladas carbon de piedra.

Samuel Hesse y ca., Piedad—2 barricas caserolas de laton.

Diego White, Defensa 56—495 barras fierro, 113 atados idem.

Decoud y ca., Rep'tantes 133—22 tercios yerba.

Alfredo Barber, Perú—1 cajon hilo de carretel, 2 idem irlandas, 1 cajon caprichos, 1 idem muselinas, 1 idem pañuelos de cambray de manos.

Cambaceres y ca., Perú 87—573 fanegas sal.

Eberhard y ca., Federacion 92—1 cajon cortes de vestidos, 1 idem muestras, 1 idem idem de ferreteria.

Bletcher y ca.—28 atados catchu, 20 bolsas zumac.

Elias O'Donell, 1 canasto loza surtida.

P. M. Nouguier, Chacabuco—3 cajones útiles de escritorio, 1 idem ejes de coche, 1 id· quinqués, 1 idem bujes de carro.

B. Grey y ca., Maipú—7 cajones bramante.

Bernardo Delfino, Reconquista 70—50 cajones fideos.

Lohmann Meyn ca., Reconquista 11—1 cajon horbatas de seda, 2 idem chapas de caoba, 1 id. con una máquina para planchar ropa, 1 idem hilo de algodon, 1 idem instrumentos de música para tropas, 1 idem rifles, 1 cajon ule,

Tomas Duguid y ca., Piedad 32—2 barricas ladrillos.

Nuttall y ca., Piedad 142—1 cajon navajas de barba y corta-plumas.

D. Steward y ca., Balcarce 44—1 cajon sillas de montar, 1 id. útiles para escritorio, 1 id· pañuelos.

P. Dillemann y ca., Santa Clara 85—2 fardos tabaco en rama, 1 id, muestras de limas, 2 id. obras de fierro batido, 2 id. tornillos, 2 id. cerraduras y plomadas, 1 id. visagras, 1 id, máquinas para ojalateria, 1 cajon tornillos.

J. B. Bosch, Maipú 2—5 bultos mercancias.

Leon Caumartin, Santa Clara 109—1 cajon guantes, tafiletes para sombreros, cintas, cuillas y plumas, 1 cajon muestras.

Zimmermann Frazier, Defensa 69—70 cajones kirch.

Patricio Brollay—1 cajon charoles, 3 id. hormas y encofios.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 3.

Paranagua el 7, de Octubre y Montevideo el 1.° del corriente bergantin brasilero "Annibal" de 196 toneladas capitan A. A. de Santa Rita, á F. Arango y ca. con 1230 tercios yerba.

Santa Catalina el 24 de Octubre y Montevideo el 1.° del corriente lugre hamburgues "Emilie" de 120 toneladas capitan C. Meur, á F. Arango y ca. con 4,670 alquieres fariña, 296 sacos arroz, 3,000 rajas leña, 100 esteras, 6 tablones.

DIA—4.

Barcelona el 16 de Agosto Malaga el 3 de Setiembre y Montevideo el 3 del corriente, polacra española "Constanza" de 203 tapitan A. Irem, á Llavallol é hijos—á los mismos 50 cajas jabon, 241 ristras ajos, 155 pipas, 27 medias idem, 126 cuarterolas vino tinto 160 idem idem seco, 75 idem idem dulce, 50 idem aceite, 30 barriles pimenton, 30 idem garbanzos, 10 idem alpiste, 20 cajas pasas.

Cadiz el 6, de Setiembre y Montevideo el 2 del corriente fragata hamburguesa 'Andrew" de 448 toneladas capitan J. Karen, á Rosenthal Gayen y ca. 360 lastras sal.

Puerto Alegre polacra española "Jóven Dolores" á Lavallol é hijos—En cuarentena.

Lóndres el 12 de Agosto y Montevideo el 1.° del corriente, fragata inglesa "Marion Mancintyre," de 283 tones, capitan J. M. Cochrane, á Diego Steward y ca.—á la órden 200 atados flejes, 50 barricas azúcar, 375 idem cerveza, 150 cajones idem, 23 toneladas carbon, á Wilson Bell y ca. 9 cascos zinc, á D. White 1450 atados flejes, 120 idem fierro, 150 id. chispas de idem, 20 planchas de fierro, 460 piedras de vereda, á Powell Mc. Coll 56 cajones vino, á E. Von Seutter 2 idem y 1 bulto mercancias, á J. Eastman y ca. 10 barricas y 68 cajones cerveza, á Eberhard y ca. 8 idem y 2 cascos mercancias, á J. *Mc.* Come 3 atados alambre, á G. y H. Mc. Kern 5 cajones libreria, á L. J. Isaac 4 idem pianos á D. Steward y ca, 12 bultos maquinas, 4 cascos negro humo, 2 idem papel de lija, 1 cajon piedras, á *Plowes* Atkinson y ca. 2 idem mercancias, 1 idem monturas y arreos, á Corti Franceschel 12 cadenas, 36 anclas, 4 cascos drogas, 8 idem ferreteria, 20 atados fierro, 120 cajas lata, 3 idem espejos, á Casares é hijos 30 cascos yeso, 80 cuñetes clavos, 100 rollos jarcia, 57 anclas, 34 cadenas, 29 cascos pintura, 10 idem lata, 9 cuñetes soldadura, 1 cajon escobillas, 1 casco clavos, 2 fardos esponjas, 100 idem estopa, á L. J. Isaac 25 cuñetes clavos, 30 cajones encurtidos, 1 idem útiles de escritorio, 4 idem mercancias, 2 id. prensas de copiar, 4 idem conservas.

Coruña el 5 de Setiembre y Montevideo el 3 del corriente, fragata española "Nueva Guadalupe" 302 toneladas capitan J. Fano, á Llavallol è hijos—á los mismos 62 pipas vino, 27 cajas mantas de algodon—á M. Regueira 2 idem chocolate y jamones—á A. de la Riestra 20 idem cidra, 1 idem salmon—á J. M. Esteves 1 idem chocolate, 1 canasto jamones—á D. Armeito 10 jamones.

Rio Janeiro el 16 de Octubre y Montevideo el 2 del corriente, bergantin español "Monarca" 218 toneladas capitan á Pages, á Llavallol é hijos—al Capitan 1,200 barricas y 300 sacos azucar—á J. C. Rosa 53 idem arroz, 93 cajas dulce, 52 royos tabaco, 150 idem idem—á J. A. Martinez 78 id. idem, á la órden 50 idem idem.

Bahia el 29 de Setiembre y Montevideo el 2 del corriente barca brasilera "Princesa" 227 toneladas capitan T J, Finza, á F. Cibils con 95 sacos y 301 barricas azucar, 196 pipas aguardiente.

Hamburgo el 19, de Agosto y Montevideo el 3 del corriente barca hanoveriana "Verden" de 320 toneladas capitan C W. Kappermann, á J. N. Bieber y ca., á J. H. Grete 2 cajones comestibles, Von Bartels 1 idem espejos, 8 idem cigarros, 1 idem acordiones, 1 idem mercancias, 2 idem agua mineral, 1 idem con un piano, á J. Hoffmann 1 idem instrumentos, á Eberhard y ca. 7 idem mercancias, 1 cascos ferreteria, á Leinau hermanos 21 idem y 10 cajones idem, 27 idem muebles, 6 idem y 3 fardos mercancias, 9 idem paño, á Rosenthal Gayen y ca. 2 cajones pianos, 85 idem y 30 medios idem bacalao, á G. Bove 7 cajones mercancias, á A. y Holmann 25 idem cigarros, 1 idem canastos, 4 idem ferreteria, 5 idem mercancias, 17 idem sillas, 1 idem con un piano, 4 idem y 1 bulto té, á J. N. Bieber y ca. 30 cascos zinc, 199 cajones velas, 14 idem espejos 7 idem cigarros, 25 idem mercancias, 42 idem fósforos, 9 idem muebles, 12 idem aceite, 150 idem azul, 625 idem y 5 cascos espíritus, 1000 damajuanas ginebra, 75 idem cebada, 100 piezas arpillera, 4 canastos, 17 atados idem, 246 rollos jarcia, 200 barricas azúcar, 4 fardos estopa, 33 lastras y 10 toneladas carbon, 50 tablas, á Gonch Levy 1 piano, á A. Blanck y 7 cajones cigarros, 7 idem ferreteria, 1 idem charoles, á H. Heyn 8 idem mercancias, Renner del Sar 6 idem idem, á la órden 4 idem idem, 8 id. vino, 1 idem muebles, á L. B. Wilbke 2 idem drogas, á Prange y Bove 6 idem frutas, á Mme. Isel 13 idem muebles, á L. Starkemberg 2 idem sombreros.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 5.

Victoria, pailebot "Esperaza," á Rughi 58 docenas cueros lanares, 250 fanegas cal, 8 arrobas jabon.

Sanfa Fé, pailebot "Transito," á P. Grasso 150 fanegas carbon, 24 palos, 50 umbrales, 6 cueros.

Paraguay, goleta "Monte Alegre," á Rosa (hijo) 40,000 naranjas.

Paraguay, goleta "Incipide," á Rosa 40,000 naranjas.

Santa Fé, balandra "Bella Sestrina," á Gandulo 90 camas, 40 fanegas carbon.

Santa Fé, goleta "Jóven Geronima," á Rughi 50 fanegas carbon, 60 palos, 50 rayos, 100 camas, 60 umbrales.

Monte, balandra "Cuatro Hermanos," á Areul 3.300 cañas, 500 yugos, 200 timones, 30 tijeras, 8 carradas leña.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 5.

Genova, barca sarda "Julia," por B. Delfino con 301 cajas aceite de potro, 7 toneladas pezuñas, 14,484 cueros vacunos secos, 50 idem de potro idem, 136 idem becerros, 55 pipones, aceite de potro, 850 astas.

Montevideo, barca idglesa "William Peyle," por Bernal y Carrega con 429 piedras de vereda, 50 toneladas carbon.

Brasil, bergantin portugues "Improviso," por J. C. Meyrelles con 1,756 quintales carne.

SALIDAS—Dia 2.

Montevideo, vapor ingles "*Menai*,"

Montevideo, vapor nacional "Constitucion."

DIA—5.

Cadiz, fragata española "Amalia."

Portland, barca americana "Occident."

Pernambuco en lastre, bergantin sardo "E. C. Plata."

LLEVAN BALIJA.

Liverpool, bergantin hamburgues "Heimath," el *Miercoles* 8 á las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA VICTORIA.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Gran funcion estraordinaria.

Dispuesta para el Martes 6 del corriente.

Despues de una bonita sinfonia abrirá la escena con el interesante drama nuevo, en tres actos y en verso, de un literato de esta capital, cuyo título es:

VENGANZA
DE UN
ALMA NOBLE.

Bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado, tomando parte en el desempeño las Sras. Matilde, Valentina y Rodriguez, y los Sres. Fragoso, Lopez, Enamorado, Roman, Reina, Vequi, &c.

Concluido el drama se bailará por la Sra. Bueno, el Sr. Casas y el cuerpo coreográfico, un bonito intermedio.

Dando fin al espectáculo con la linda comedia en un acto de un distinguido literato español:

DOS CONTRA UNO.

Bajo la direccion del Sr. Gragoso, acompañado de la Sra. Matilde y demas principales.

Las personas que tengan cuentas pendientes con la empresa pued n ocurrir á la contaduría de dicho Teatro, hasta el Jueves próximo y serán satisfechas en el acto. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1855.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

Esquina á las calles

FEDERACION Y PERU.

Esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, está abierta al público todos los dias desde la seis de la tarde hasta las once de la noche.

El Museo se compone de 18 cuadros escogidos que se mudan todos los domingos.

El piano es tocado por el Sr. F. Espinosa.

Todos los diarios de la capital están á la disposicion de los asistentes.

El empresario de dicho establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de dicho Museo, con el objeto de hacer la sala de recreo mas agradable, acaba de añadir un instrumento mas.

El órgano espresivo de Repercucion, que será tocado por un artista de mérito, aun que recien llegado ya está muy aventajosamente conocido en esta Capital. Así es que, alternando con el Sr. D. F. Espinosa, y acompañándose mútuamente con el piano y el órgano á Repercucion, tocarán piezas de gusto, pasajes de óperas y las cosas que los señores visitantes se dignaran pedir.

Los cuadros que componen el Museo serán siempre muy bien escojidos y de mucho efecto. entre los 10 que se exhiben esta semana se notarán los siguientes:

La toma al asalto del Reducto del Mamelon Verde por los aliados en Crimea.

Un grupo de tres de los célebres ladroncitos que recorrian las calles de Buenos Aires. Este cuadro está pintado por un caballero hijo del pais.

ESPOSICION PUBLICA.

NUEVAS FIGURAS DE CERA.

Calle Reconquista 32, esquina á la Piedad.

El director de esta Esposicion advierte que desde hoy en adelante estarán espuestas gran número de estátuas nuevas de una propiedad y riqueza increibles.

NUEVAS FIGURAS QUE ESTAN DE MANIFIESTO

Retrato de S. M. C. Da. Maria Isabel 2.ª vista en Madrid en 1848.

Su augusto esposo el Rey D. Francisco de Asis vistiendo el nuevo uniforme de capitan general de los ejércitos nacionales.

El emperador Carlos V. copiado del museo de Versailles.

Augusto Federico, duque de Sussex, tio de la Reina Victoria y gran maestre de los franc-masones.

S. S. el Papa Pio IX, visto en Roma en 1850.

El General carlista Zumalacarregui, visto en el primer sitio de Bilbao.

Retrato de lord John Russell.

Abdul Medjid actual sultan de Turquia.

GRANDES CUADROS.

EL MATE, cuadro de costumbres nacionales, grupo de 5 figuras.

El Regicida D. Martin Merino que en Febrero de 1852 intentó asesinar á S. M. la Reina de España, grupo de 4 figuras.

Da. Valerina Ruiz presa en la inquisicion de Zaragoza por habérsele encontrado libros prohibidos.

Estará de manifiesto todos los dias desde las 6 y media de la tarde en adelante.

Entrada 5$ cada persona.

Nota—El director advierte á este respetable público, que debiendo salir á la mayor brevedad, permanecerá poco tiempo en esta capital. o6-8p

AVISOS NUEVOS.

ESPECIFICO
CONTRA LA
LOMBRIS SOLITARIA.

Domingo Podestá, farmacéutico de esta ciudad que tiene su botica en la esquina entre las calles Merced y Suypacha haciendo cruz á la muy conocida merceria de D. Pedro Antonio ofrece á este respetable público 'una pasta de su invencion" para la curacion radical de la lombris solitaria.

El Consejo de Hijiene Pública despues de haber reconocido la eficacia de mi "pasta" me ha concedido el permiso que tengo el honor de poner en conocimiento del público.

Domingo Podestá.

Buenos Aires, Abril 29 de 1855.

Al Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública.

Domingo Podestá, farmacéutico de esta Ciudad, aprobado por el ex-Tribunal de Medicina, tiene el honor de dirijirse á Vd. con el objeto de que se le permita vender públicamente una pasta de su invencion compuesta de simples é inocentes remedios, para destruir la lombriz solitaria; despues de la esperiencia que el Consejo quiera hacer para certificarse de su reconocida eficacia.

Dios guarde á Vd muchos años.

Domingo Podestá.

Agosto 6 de 1855.

El Consejo de Hijiene Pública en acuerdo de esta fecha ha concedido á Vd. licencia para preparar y vender la pasta de su invencion, contra la lombris solitaria.

Manuel A. Montes de Oca,

Secretario.

Esta pasta es sumamente agradable, el modo de administrarla muy sencilla, su resultado siempre pronto y favorable y su precio módico.

Las esperiencias del Consejo de Hijiene y los innumerables casos que conoce el público de Buenos Aires que ha curado son mas que suficiente garantia para que de hoy en adelante ninguna persona se deje atormentar con esta terrible enfermedad, y de tan funestos resultados.

El Profesor en Medicina, D. Manuel Laines que vive en la calle de la Merced núm. 224, en posesion de mi específico, se halla dispuesto á administrarlo á todas las personas que quieran tener la deferencia de ocuparlo. n6-5p

Se alquilan á hombres solos, dos ó tres piezas empapeladas en una casa decente y que solo hay tres de familia, calle de Federacion núm. 254. n6-5p

En la calle de Representantes núm. 18, se alquila un cuarto para hombre solo, en el primer patio de dicha casa: el alquiler es muy bajo. n6 3p

Metálico á interés—Se solicita tomar 200 onzas por una parte y 400 por otra por el término de 6 ó doce meses bajo de hipoteca finca libre de todo gravámen y doble valor. Ocúrrase al escritorio calle de San Martin número 7. n6-3p

Deuda clasificada—Se compra en el escritorio calle de San Martin núm. 7. o6-3p

Se necesitan veinte y cinco ó treinta hombres, se prefieren con familia que sean aptos para cuidar ovejas; se les harán propuestas ventajosas ocurriendo á la calle de la Piedad núm. 132, en donde encontrarán con quien tratar. n6 8p

ALMANAQUE DE 1856.

A 30$ gruesa.

Se vende en la Imprenta Americana, calle de Santa Clara núm. 62 frente á la Sala Española. n6 3p

FACULTAD DE MEDICINA.

D. Martin Goerbeso alumno de esta escuela rendirá ante la Facultad exámen teórico-práctico de Flebotomia, el jueves 8 del corriente á las 10 de la mañana, lo que se comunica al público segun lo dispone el Reglamento. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1855. n6 3p

José P. Lucena—Secretario.

Peones estrangeros—Se precisan de 8 á 10 para trabajos de estancia de á pié y labranza para trabajar en el pueblo del Salto y Fuerte Junin. En el despacho de las Nuevas Mensajerias Nacionales hallarán con quien tratar; no se reciben menos de seis juntos, plaza de Lorea núm. 36. n6 3p

AL COMERCIO.

Julio Bouchard y sus dos compañeros, que tenian una tienda de precios fijos calle de Santa Rosa núm. 36, habiendo fugado, se ha conseguido capturar á los dos compañeros, cuyos nombres no se publican por no saberse fijamente, y se avisa á aquellos á quienes puede interesar este asunto, que el martes 6 á las 6 de la tarde habrá reunion de acreedores en la casa calle de Santa Clara núm. 139.

Se vende la casa calle del Temple núm. 174, edificada en terreno de 7½ varas de frente y 32 de fondo con cinco piezas nuevas, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. n6 3p

Sillas de montar de hombres propias para caballerizas, hay una pequeña cantidad recien venida de Europa y pedidas apropósito. Tambien un buen surtido de sillas de señora muy conveniente para los señores negociantes de campaña; calle de Federacion núm. 280, y frente al molino de Viento núm. 463. n6-5p

AL PUBLICO.

El que subscribe maquinista del Teatro de la Victoria, habiendo cumplido como debia, hasta el 30 de Octubre, y como á la funcion del Domingo 4 del corriente se ha suprimido la luna y ha habido alguna turbacion en la maquinaria, participo al público que desde esa fecha no ha tenido cargo alguno en ninguna de las faltas que puedan haber observado los curiosos espectadores, y que solamente en D. Juan Tenorio, ha hecho y dirijido parte de los fuegos.

n6 1p *Francisco Girbal.*

Ama de leche se precisa una; la que tenga quien acredite su conducta ocurra á la calle de Federacion núm. 63 ó á la de Tucuman núm. 232; en la misma casa se precisa de una muchacha para el servicio interior. n6 3p

CLUB DEL PROGRESO.

El baile correspondiente al presente mes de Noviembre, tendrá lugar el Sábado 10, y se previene á los Sres. Socios, tanto contribuyente como honorarios, que no hay mas participacion que el presente aviso.

n6 5p *La Comision.*

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilejiado por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendado por los mas célebres médicos del siglo—Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

DIEZ Y SEIS AUTORIZACIONES Y PRIVILEGIOS dispensados por otros tantos gobiernos al Ungüento Holloway son la prueba mas convincente, que se puede presentar de las propiedades curativas de tan estraordinario medicamento.

La mayor parte de los hospitales hacen de él un consumo inmenso, porque los facultativos han llegado á convencerse de que para las enfermedades esteriores mas particularmente es imposible encontrar un remedio ni mas general en su aplicacion, ni mas pronto en su modo de obrar, ni mas seguro en sus resultados.

Este convencimiento generalmente esparcido, y que cada dia se confirma mas y mas por las sorprendentes curas que se obtienen, ha venido á dar al Ungüento Holloway un desarrollo en su venta, como jamas se ha conocido de artículo alguno. En todos los paises de Europa, de Africa, de Asia, de Australia de America, el Ungüento Holloway halla un inmenso consumo, y su comercio ha llegado á un punto que parece fabuloso Estos resultados no se obtienen sin un mérito intrinseco y verdadero.

DESAPARICION PRONTA Y RADICAL
DE LAS LLAGAS, ULCERAS, TUMORES Y TODA CLASE DE ENFERMEDADES CUTANEAS.

Este Ungüento está única y esclusivamente compuesto de bálsamos medicinales los mas esquisitos y de las plantas aromáticas las mas raras y preciosas, de cuya estudiada y bien entendida combinacion resultan esas virtudes curativas, que le han hecho adquirir una reputacion universal.

Pero si para algun pais, puede decirse, que es mas especialmente útil, es para los climas de América, en que los habitantes sufren tan continuamente enfermedades cutáneas que todos los medicamentos ordinarios no alcanzan á curar. De aqui proviene esa aceptacion con que se ha generalizado por todos estos paises, apesar de que no hace tres años aun que empezó á introducirse. Las infinitas curas obtenidas por su uso, y que son diariamente publicadas por los periódicos, demuestran prácticamente que esa reputacion es justamente adquirida, y la aumentan cada dia.

Ninguna enfermedad cutánea, ni las llagas ni las úlceras mas malignas, ni los tumores mas rebeldes, ni los reumas mas arraigados pueden resistir á la accion omnipotente de este Ungüento en union con las Píldoras del mismo autor.

No importa que los médicos y los cirujanos hayan declarado incurables las enfermedades. Decidanse las personas que las padezcan, á ensayar el Ungüento Holloway, y desde luego pueden estar seguras de su pronta y radical curacion.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Londres, Strand, 244: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este.

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el período de 17 años gime en el lecho del dolor é infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, imploro á la piedad caracteristica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas linosmas, dignándose pasar por su choza, Parque núm 264, cuya beneficencia será grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez:

La que firma, hallándose tullida é imposibilitada de acudir personalmente á implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la caridad de pasar á la casa que vive á darle algun socorro, que el Señor les pagará la caridad,

Margarita Arce.

Calle de Piedras núm. 284

REMATES.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En el saladero del alto, á un costado de los corrales del mismo nombre.

El Martes 6 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate del grande y valioso establecimiento cono sido por el saladero del alto.

Este establecimiento se compone de un saladero, una barraca, estaqueadero, jaboneria, almacen y pulperia, cancha de pelota, una gran casa de altos para familia, jardin y guerta de esquisitos arboles frutales, dos potreros de alfalfa, corrales, galpones, todo compuesto de seis cuadradas de terreno, teniendo su frente á los corrales y el fondo calle pormedio con la quinta del finado Campo.

Los que se interesen en la compra de este establecimiento pueden ocurrir á los rematadores para darles una carta de intruducion para que su dueño permita inspeccionarlo, el cual dará las esplicaciones que se le pidan.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente—

Casimires de pura lana, id. en corte, casimir de lana y algodon á cuadritos doble ancho, id. angosto, brin de hilo, id. de algodon, muselinas de mucho gusto, id. en corte, camisolines y mangos, yaconas para vestidos, organdinas para id., pañuelos de ernani, id de rebozo de seda, id. adamascados, id. de thibet, zaraza para vestidos, id. para colcha, id. para camisa, lienzos, bramantes de varias clases, pañuelos del cuello de varias clases, medias inglesas para hombre, id. de señora, id. de niños, camisas á la montecristo, id. blancas, id. de niño, pañuelos de manos, encajes de hilo. id. de algodon, cotonia para chalecos, jènero de seda para id, almonesco de hilo para manteles, toallas de hilo, paños de varias clases, lona superior, corbatas de seda, jénero de seda para vestido, alfombra de estufa, jergas arribeñas, cribo para calsoncillos, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa quinta de Brittain, ocupada hoy por el Sr. D. G. B. Wanklin, calle de la Defensa al fin de la barranca.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y á dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño del pais: cuyo pormenor se dará mañana.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Victoria No. 45.

De terrenos.

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia y á dinero de contado se rematarán dos cuartos de tierra situados en la calle de la Federacion, del mercado 11 de Setiembre cuatro cuadras para el campo, compuesto cada uno de 17 varas de frente y 70 de fondo con frente al Sud, calle empedrada. Si hubiere interesados se podrán vender cuatro cuartos mas iguales contiguos á los anteriores. Por mas pormenores ocurran á los rematadores.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos.

El jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura varios efectos restos de tienda y tambien de merceria, cuyo pormenor se dará en el número siguiente:

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, en la plaza 11 de Setiembre, edificio del Sr. D. Juan C. Ocampo.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que ausentarse, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias del espresado almacen y consiste de loza surtida, algunos cristales en cajones, yerba paraguaya, idem misionera, idem paranaguá, azúcar terciada, idem blanca, jinebra en damajuanas y botellas, licor francés, vino dulce, anis, agrio de naranja, harina, fariña, nueces, cuchillos cabo negro, cajones de fósforos, ponchos de paño, sombreros de Chile, y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo se rematarán el armazon y mostrador con accion á la llave.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

En su casa, calle de Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura una gran cantidad de efectos cuyo pormenor es como sigue—

Cortes de muselina, id. de zarazas, casimires de muchas clases, paños, sombreros de paja, medias de varias clases, ponchos ingleses, fajas anchas, pequin negro, raso idem, género para chalecos, camisas blancas, idem de montecristo de varias clases, enaguas bordadas, medias de niño, seda negra y azul, cintas anchas y angostas, brines en corte y en pieza, pañuelos de rebozo, filetes, perfumeria y muchos otros articulos.

POR LOS MISMOS.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un muy rico piano de jacarandá orizontal, 1 idem de caoba, un idem de caoba perpendicular, tres roperos de caoba, dos cómodas, dos ricas mesas ovaladas con piedra, una idem redonda, tres idem redondas de caoba, varias idem chicas, varios sofaes de crin, confidentes, sillas caoba, idem de esterilla americanas, idem italianas, idem de madera, sillones, mesas de noche, un estante para libros, tres espejos grandes, varios cuadros al óleo, varios grabados, lámparas, marquesas de fierro, relojes de sobre mesa, adornos de varias clases, una cocina económica, marquesas de caoba, lavatorios y muchos otros muebles, que es escsado publicar.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Defensa núm. 147.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura:

Una casa sita en la calle de Santa Gé, de la calle de las Artes media cuadra para el campo, con 10½ varas de frente y 17½ de fondo con 2 piezas, cocina, lugar &a. Por mas pormenore ocurran al rematador.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 147.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos de almacen en depósito y despachados.

40 pipas vino carlon legítimo catalan, 30 id. id cisiliano, 60 bolsas arroz del Brasil, 30 cajas azúcar de la Habana florete, 40 cajones almidon de trigo superior, 10 cuñetes pimienton dulce y picante, algunas cuarterolas aceite español, algunos tercios yerba paraguaya superior, algunos cajones vasos finos, 10 cuarterolas agrio de naranja, 20 cajones ajenjo superior y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana, casa del Sr. Huergo, calle nueva.

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de quien pertenezca.

200 tercios yerba Paraguaya con puntas de averia en las costuras del tercio, desembarcados del pailebot "Campodónico" procedente del Paraguay que se podrá recibir en depósito con el descuento de los derechos.

AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

De órden del Sr. Rector se hace saber que desde la semana entrante quedará en ejercicio en la Universidad, la clase de Aleman bajo la direccion de su Catedrático el Sr. D. Roberto Hempel. Los dias de clase son los lunes, miércoles y viernes desde las 4 á las 5 de la tarde.

Quedará así mismo en ejercicio la clase de Griego bajo la direccion de su catedrático D. Engesio Labougle, quien dará sus lecciones en iguales dias desde la una hasta las dos de la tarde; como tambien la clase de Gramática Castellana, bajo la direccion de su Catedrático D. Antonio Zinny, siendo los dias de leccion, todos los martes, jueves y sábados de 12 á una del dia. Buenos Aires, Octubre 21 de 1855.

José M. Reybaud, Secretario.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, se llama, cita y emplaza, al corredor D. José María Zeballos, para que dentro del término de ocho dias, comparezca por la Oficina de Cámara del que subscribe, á estar á derecho y oir providencias, en la causa criminal, que contra él ha iniciado el Agente Fiscal, por falsificacion: bajo apercibimiento de seguir en rebeldia. Buenos Aires, Octubre 30 de 1855.

Tomas Castro,
Escribano de Cámara.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la finada Ana Marzano para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha se presenten á deducirlo competentemente, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Octubre 10 de 1855.

o14—25p *Julian Aranda*
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, ha de rematarse la quinta conocida por el ministro ingles D. Enrique Southam, situada en el pártido de San José de Flores, cuartel núm. 3 de campaña, su terreno consta de 420 varas de frente al Norte con 260 de fondo al Sud. Por la tazacion importa la cantidad de cuatrocientos nueve mil setecientos diez y nueve pesos seis reales m.¡c.; dicho remate se efectuará dinero al contado bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 6, 7 y 8 del entrante noviembre. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano suscripto para informarse de sus pormenores. Buenos Aires, octubre 8 de 1855.

Julian Aranda.
o12—23p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civi Dr. D. José Antonio Acosta, y de oficio se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Angela Tizera, bien sea como herederos ó como acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias á deducir sus derechos por lo oficina del Escribano que subscribe, en la inteligencia que de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 18 de 1855.

24-30p
Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Tomas Holsey ó su representante en este Estado, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el Sr. Juez mencionado á estar á derecho en la demanda que contra los bienes de dicho finado, han deducido Da. Selmira y Da. Josefina Holsey.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1855.

Julian Aranda.
o12—25p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate en los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Geronimo Martinez, que se halla situada en esta ciudad, en la calle de la Defensa bajo los Nos 105 y 107, y tazada en la cantidad de quinientos cincuenta y siete mil ciento setenta y ocho pesos y cuatro reales moneda corriente, y cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último dia de los señalados, bajo las galerias de la casa de justicia.

Las personas que se interesen en la compra y quisieran enterarse mas estensamente de los pormenores que son anexos á este remate, pueden pasar á la oficina del Escribano ue firma, donde se les pondrá de manifiesto los autos de materia. Buenos Aires, Octubre 12 de 1855.

o27—12p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero y en las tardes de los dias 5, 6 y 7, del mes de Noviembre se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia de una casa perteneciente á los conyuges D. Pedro Pelegrino y Da. Paula Risso sita en esta ciudad, cuartel treinta y uno, parroquia de Balvanera de la Encarnacion, construida en terreno de diez varas de frente al Oeste y treinta y cuatro de fondo tasada en la cantidad de treinta y dos mil pesos moneda corriente. Las personas que gusten instruirse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto. Bue Aires, Octubre 31 de 1856.

Fernando Segade,
n1-8p Escribano público.

Avisos Repetidos

¡AL PÚBLICO!

Habiéndose hecho circular (por supuesto, con sana intencion) de que yo quiero cobrar en adelante cinco mil pesos moneda corriente por cada funcion que se dé en el Teatro de la Victoria. Declaro ser enteramente falso, muy al contrario, estoy dispuesto si los actores españoles quieren dar algunas funciones, tener con ellos cuantas deferencias sean posibles, pues para mí la compañía española siempre ha tenido las mayores simpatías. Saluda á Vdes. Sres. Redactores, su seguro servidor, Q. S. M. B. n5-4p

Martin Rivadavia.

El abajo firmado, avisa al respetable público, que ha entregado al Sr. D. Augusto Talkemberg, los remedios infalibles para quitar los lumbriz solitarios, y dar muchas gracias por la confianza que ha tenido á él.

Carlos Haab.

En consecuencia del aviso de arriba me permito ofrecer al respetable público mis servicios. Quien precise mis remedios, ocurra á la calle de las Piedras núm. 258 ó en la fonda de la Merced, calle de la Merced, en frente de la iglesia. Buenos Aires, Octubre 31 de 1855.

n3—3p *Augusto Talkemberg.*

Se alquila á hombres solos, dos piezas en el mejor estado, con una ventana á la calle, para verlas ocurran á la calle de Corrientes núm. 131. y para tratar á la ferreteria, esquina de Piedad y Reconquista. n4—3p

Mucama—Se necesita una que sea de buena conportacion, la que asi no fuere escuse presentarse en la calle de Cuyo núm. 76½. n4—5p

Habiendo visto en los diarios entre los hechos locales una advertencia sobre que la casa Corti Franceschelli y Ca. se habia constituido responsable por D. José María Ceballos; se advierte que en esto se padece una equivocacion, si se dá la inteligencia absoluta y general con que se anuncia.

Viendo que aun se repite esto mismo oficiosamente, y no teniendo para que entrar en contestaciones, se hace saber por este aviso la equivocacion. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1855.

COLEJIO SAN LUIS,
Dirijido por el Sr. Abate Blachère.

Calle de Tucuman núm. 26.

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el director nunca olvidará que los alumnos, con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el q'en la niñez solo conozcan la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estos jóvenes intelijentes, esperanza de la patria, el número de los escojidos es juiciosamente limitado; y fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa con un gimnasio favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n3 30p

La Sociedad de Beneficencia.

Un individuo, cuyo nombre no quiere que se conozca, ha entregado á la Presidenta de la Sociedad 2000 mjc. en calidad de suscricion para la indigencia de las familias, y á razon de 100 pesos mensuales, anticipando ahora los meses de Noviembre y Diciembre.

Sumamente agradecida la Sociedad á esta demostracion tan propia de un caballero, ha querido manifestárselo por medio de los diarios en la dificultad que tiene para hacerlo de otro modo; asegurándose que sus nobles votos serán cumplidos, é ignorando completamente su nombre mientras que quiera permanecer incógnito.

Depósito de ropa hecha
DE JORGE TEMPERLEY,

Calle la Merced núm. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL MOLLIERE.

Levitas de paño negro fino, levitas, paletó-levitas y chaquetones de casimir, trajes completos de casimir para hombre, pantalones de casimir de mucha novedad, chalecos idem, camisas blancas de puro hilo, idem pecheras de hilo idem de algodon camisetas y calzoncillos de franela, idem idem de punto, calzoncillos de jénero de hilo, idem de madapolan, un rico surtido de casimires y jénero de chaleco, un surtido completo de calzado de charol para hombre, sombreros y gorras de todas clases, ropa para niños de 6 años arriba y muchos otros artículos que se venderán acomodados.

Se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños. n3—15p

Se vende una casa á 3 y media cuadras de la plaza de la Victoria, tiene 16½ varas de frente y 48½ de fondo, con tres patios hermosos, 10 habitaciones, cocina, dispensa, y á mas una casita de 2 piezas cocina, un patio al frente de la calle; ocurran al encargado calle de Méjico número 218. o31-8p

Se vende la plateria y joyeria plaza de Monserrat, calle del General Lopez núm. 193; el que se interese en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. n1 6p

La Comision nombrada para intervenir en los asuntos de la casa Wilfrid Latham y ca. llama á todos los acreedores para una reunion que debe tener lugar en dicha casa el Viernes 2 de Noviembre á las 6½ de la tade. n1-3p

Se vende una casa esquina compuesta de 16 varas de frente al Norte y 70 de fando, pozo de balde, tres piezas de azotea y una pared de material y techo de paja; el fondo tiene mas de la mitad cercado de pared y el resto de rama, al fin de él hay un rancho; dicha casa sita en la calle de Cuyo, de la esquina de D. Antonio Paz una cuadra para el campo ó mano izquierda. La persona que se interese ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar.

COLECCION DE DALIAS.

En la quuinta del Dr. Almeira del Parque seis cuadras para el campo, calle de Tucuman, hay á venta colecciones de dalias de las mejores que existen aquí.

Guerra á la humedad, á las goteras á los ratones y á las hormigas; solidez, duracion y elegancia en las obras. Todas estas ventajas se obtienen con el empleo de la TIJERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Con esta tierra se hacen pisos, veredas, algibes, azoteas, tinas de baños. &a.

Los trabajos son ejecutados por los oficiales del establecimiento, ó se venden las tierras por arrobas.

En la misma casa hay un hermoso surtido de estátuas para jardines, patios, cafés y establecimientos públicos.

Ocurran al establecimiento calle de las Piedras núm. 105, ó á la de Santa Rosa núm. 62.

Se vende una volanta barata en la calle de Cuyo, de la plaza Nueva (ó Artes) 9 cuadras para el campo, en un almacen de altos, se hallará de manifiesto y encontrarán con quien tratar.

Lucia ó un amor en la niñez.
JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO.
Mme. Boussuge ó la historia de un pobre.
EL LLANTO DE LA VIUDA.

Dichas novelas forman un volúmen encuadernado conuna elegante cubierta.

PRECIO 25 PESOS.

Las mismas se venden tambien por separado, en los puntos siguientes: Libreria Nueva, de la Victoria, idem del Plata, idem de Ortiz, y en la "Imprenta de la Revista", Plaza de la Victoria.

Para capataz ó mayordomo—Se ofrece para una ú otra cosa, un hombre formal con aptitudes suficientes y que dará las garantias que se le exijan; posee el idioma frances: la persona que lo precise ocurra á la calle de Tucuman núm. 117 que encontrará al interesado.

En la calle de Maypú núm. 14, se necesita una sirvienta que sepa lavar y planchar bien. Escusado es que se presente sin tener buenas recomendaciones. o31-8p

100 pesos de gratificacion—Se darán á quien dé noticia ó detenga si van á vender, una lámpara solar grande, que se han robado de la casa calle de Tucuman, frente al núm. 231; se puede avisar en esta imprenta.

Se vende un rodeo de ganado vacuno, cuyo número será de trescientas cabezas, la mayor parte vacaje y algunos novillos, se encuentra en el partido del Pilar. Tambien en el mismo parajo se vende ó se cambia por una finca que esté situada en regular local de la ciudad, otro rodeo de igual número y calidad á la de aquel. Para tratar podrán ocurrir á la calle del Parque núm. 334. o31-15p

Se vende una casa en la calle del Comercio, con 11 varas de frente y 70 de fondo, siete piezas construida á la moderna; y otra en la calle de Chile con 9¾ varas de frente y 70 de fondo, sereada de pared, tres piezas de material, y 6 de tabla alquilada por 5 años en la cantidad de 500 pesos moneda corriente mensual; por la cantidad de 60 mil pesos moneda corriente; ocurran calle de Méjico número 248. o31-8p

1,000 $
DE ENGANCHE
POR 30 MESES.

En el Batallon 3.° de Línea, 500 al sentar plaza, y los otros 500 al concluir su término; y su prest correspondiente, segun á la clase á que se le destine. o 30

En esta imprenta se halla en venta—
Constitucion del Estado.
Ley de Municipalidades.
Reglamento del Consejo de Hijiene Pública.
Transferencias y Copias de factura.
Certificados en ingles sobre efectos reembarcados en los puertos de Estados Unidos.

ALMACEN DE FERRETERIA.
Calle de la Merced núm. 179.

Se ha mudado de la calle de Suipacha núm. 45 á la esquina de las calles Merced y Artes en la Plaza Nueva, conocida por la de Rocha.

Está abierto este almacen para despacho, hay un surtido grande de todos los efectos precisos Ingleses Franceses y Alemanes, la calidad de las herramientas garantidas de la mejor clase, los precios seran los mismos como en cualquier otra parte pero el dueño se compromete de entregar los efectos en la casa del comprador siendo el valor mas de 100 ps. moneda corriente

Llamadores de bronce y de fierro—Se han recibido unos pocos de gustos muy lindos.

Para los carpinteros.

Aqui se encontrarán todas clases de herramientas para su oficio. Garlopas, garlopines, cepillos y molduras de lo mas fino fabricadas en Glasgow y Paris, Serruchos muy finos de la esposicion de Londres, limas, martillos, clavos, cerraduras de patente, regulares y ordinarias, visagras, pica-portes, etc.

Para los herreros.

Vigornias, tornos, limas, escofinas, tarajas, martillos, pinsas, etc.

Para los albañiles.

Cucharas de albañil finas y ordinarias, plomadas, azuelas achitas, etc.

Para los chacareros y estancieros.

Guadañas finas, hojas sueltas o completas con piedras de afilar, palas de puntear, palear y zanjear, alambre para cercos y máquinas para estirar el alambre, achas de labrar y cuñar idem muy finas americanas y de mano, arados, azadas picos, etc. Frenos ordinarios y finos, espuelas, cuchillos de punta y de carnicero, tijeras de trasquilar muy finas, navajas de podar, etc.

Tambien se espera de Europa un surtido magnífico de chimeneas, estufas, etc. que llegarán pronto en tiempo para colocarlas en las casas nuevas que están edificando y que van á edificar este verano próximo.

A los que van á tomar el gas se suplica de tardar sus compras de adornos etc., hasta que viesen lo que tendrá en este establecimiento, gasabera y candelabros para encima los marcos de chimenea, no solo para las casas particulares pero para las tiendas y almacenes habrá un surtido complete de efectos de esta clase aproposito.

El dueño se encargará de traer de Lóndres muebles de lo mas rico que se hacen, y ha pedido libros de muestras de varias fábricas que pronto vendrán y serán puestos á la inspeccion del público con sus precios verdaderos.

CURSO ELEMENTAL
DE
PLANOMETRIA,
AL ALCANCE DE TODOS.
POR ROBERTO HEMPEL;
DIRECTOR DEL COLEJIO "SAN MARTIN."

Se halla en venta á un precio sumamente barato para una obra de esta clase, en la calle la Reconquista núm. 106.

Los que gusten hacerse de esta obrita se servirán pasar cuanto antes, pues que quedan de ella pocos ejemplares disponibles.

NOTA. Las personas que se han suscripto para tomar algunos ejemplares de dicha obra, tendrán á bien pasar á recojerlos; pues, que son tantos los compromisos, que teme dejar frustrados á muchos Señores que se han dignado favorecer á su autor.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
PREMIO MAYOR 200 MIL PESOS.

Se jugará en el patio de la casa de la administracion, el jueves 15 de Noviembre de 1855, á las once en punto de la mañana.

Habiendo terminado el contrato celebrado con los rematadores del derecho de la loteria, el superior gobierno, por acuerdo de 12 de junio último, ha tenido á bien disponer que el ramo quede en adelante bajo la direccion de la comision filantrópica y de la del hospital jeneral de hombres, determinando espresamente que su producto sea aplicado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Ambas comisiones han nombrado una, compuesta de los Ciudadanos D. Juan Bernabé Molina, D. Felipe Senillosa y D. José Borches, con el carácter de comision directiva de la administracion.

En esta virtud y para llenar el loable objeto que el gobierno ha tenido en vista al espedir el acuerdo citado, ha resuelto jugar una loteria en la forma que se detalla á continuacion.

Esta es la 3.ª série compuesta de 35,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde y numerados desde el 2,000 al 36,999.

Tiene 332 premios enteros ó 1,328 cuartos de premio, igual á 1,328 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps.; llevando cada uno parte del sello de la administracion estampado á la derecha del billete.

NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS ENTEROS			NUMERO Y VALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS		
1 de		$ 200,000	4 de	50,000	$ 200,800
1 de		60.000	4 de	15,000	60,000
2 de	30.000	60.000	8 de	7,500	60,000
2 de	16,000	32,000	8 de	4,000	32,000
4 de	6,000	34,000	16 de	1,500	24,000
21 de	1,000	21,000	84 de	250	21,000
320 de	400	128,000	1280 de	100	100
351		525,000	1404		525,000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 2,134 saca 200,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le paga 50,000 ps. de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y ademas se colocarán sillas para los caballeros que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos orijinales que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, una hora despues de concluida la estraccion; y al dia siguiente se publicarán los estractos que se repartirán *gratis*.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de éstos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la administracion en la esquina de la casa de gobierno á las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion antes de las cinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

LA COMISION.

Vino tinto catalan—Hay algunas pipas abordo que se venderán en fracciones al gusto de los compradores, para tratar ocúrrase calle de Federacion núm. 318. o24-10p

AGENCIA FRANCESA
62—Calle Santa Rosa—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratas, y diligencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc., redaccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

La Comunidad Estrangera.

Diario de la tarde que se publicará en español, francés é ingles, Precio de suscripcion 30$ mensuales.

Puntos de suscricion:
En la libreria de Mackern, San Martin núm. 20.
" " " de Lucien, Victoria 119.
" " " de Ledoux, Perú 28.
Y en esta imprenta.

TELEGRAFO ELECTRICO.

Deseando la empresa corresponder al deseo público, incitado por los elogios del Superior Gobierno, de la prensa unánime y de las personas mas inteligentes de esta ilustre capital; la invencion mas prodigiosa del siglo, por medio de la cual se puede corresponder instantáneamente á cualquiera distancia, entre dos ó mas puntos, será espuesta

Por quince dias

En el Museo Diorámico, calle de Representantes, esquina Federacion y Perú.

Seguirán los alambres de dicho local, las calles del Perú, Piedad, Reconquista, atravesando la Plaza de la Victoria, hasta la fotografia del Sr. Bartoli, Recoba nueva, donde será el otro punto de correspondencia.

Las comunicaciones á disposicion del público tendrán lugar todos los dias, de las once de la mañana á las cuatro de la tarde, desde el

Domingo 21 del presente mes de Octubre.
Entrada 10 pesos. o20 15p

PRECIO CORRIENTE.

En papel apropósito para el paquete, se hallan á venta en esta imprenta. Nos atrevemos á asegurar que en datos comerciales pueden rivalizar con cualquiera de los que se publican en esta plaza. Precio de 5 ejemplares para abajo 3 pesos para arriba 2 pesos.

Se vende una casa en la calle del Paraguay núm. 140, del puente de la calle del Perú cuadra y media para el campo, con 9 varas de frente y 60 de fondo; el que se interese ocurra á dicha casa encontrarán con quien tratar.

RETRATOS.
FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO
POR
MASONI Y KRATZENSTEIN.

Las personas que quieran retratos perfectos, se dirijirán á este establecimiento, cuya esperiencia de muchos años es suficiente recomendacion.

Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Litografia calle de San Martin núm. 48; frente al Banco.

o6—30p

D. LUIS SAUZE, fabricante de carruages, de regreso de su viage de Europa tiene el honor de avisar á sus antiguos marchantes y al público en jeneral, que ha vuelto á abrir su establecimiento antes calle Mayo en la de San Martin núm. 59, bajo la razon social de Sauze y Rivadavia, tiene en dicho establecimiento un brillante surtido de carruages de Paris; de los mejores fabricantes para vender, cambiar ó alquilar por dia, por dilijencia ó por mes; sigue como siempre componiendo, renovando y fabricando, por lo cual ha traido todos los materiales; se encarga igualmente de hacer traer de Paris cualesquiera clase de carruages á comision, teniendo para eso establecida su correspondencia con los fabricantes y á la vista todos los diseños de los carruages que se construyen y respon de desus averias; espera que las personas que se dignen ocuparlo quedarán satisfechas, pues empleará para conseguirlo todos los medios que estén á su alcance.

P. D.—Teniendo aviso de varias personas que nuestro vecino inmediato D. Pedro Pegue, que vive en la casa de D. Prudencio Rosas ha desviado muchas personas que se dirijan á nuestra casa, ó ha dicho que hará lo mismo, se suplica que no se confunda el número. o27-5p

Semilla de alfalfa de muy superior calidad, calle Santa Rosa núm. 7, al lado de la Policia. o30 5p

El amigo de los Americanos!!!
Píldoras Holloway.

Privilejiadas por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendadas por los médicos mas célebres del siglo—Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

La inmensa reputacion que estas Píldoras han adquirido en el pais por las maravillosas curas obtenidas por su uso son una prueba inequívoca de la benéfica influencia, que su accion egerce para curar toda clase de enfermedades. Los periódicos de todas las naciones vienen diariamente anunciando nuevos y casi milagrosos casos, en que los males mas graves y mas arraigados, que habian resistido tenazmente á todos los esfuerzos y cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Píldoras que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo á un estado de completa salud y robustez.

En casi todas las naciones del Continente Europeo los gobiernos, despues de haber sometido estas Píldoras al ecsámen de las corporaciones facultativas, se han apresurado á abrirles las puertas de sus respectivos estados concediendoles ventajas y privilegios para su introduccion, y han considerado esta medida como otras tantas disposiciones beneficiosas á sus gobernados.

PURIFICACION DE LA SANGRE,
Preservativo contra las fiebres.

Todas las enfermedades puede decirse, que tienen una causa comun, cuales quiera que puedan ser los síntomas con que aparezcan; y esta causa es la impureza de la sangre. Las Píldoras Holloway son el depurativo mas escelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, buscando y removiendo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

En donde mayor consumo se hacen de estas Píldoras es en los climas cálidos, por que ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un infalible preservativo contra toda clase de fiebres tan comunes en ellos, y que in mortífera influencia ejercen en sus habitantes.

Si se toman luego que se sienten los primeros síntomas precursores de la enfermedad, se previene su declaracion y todas sus funestas consecuencias, al paso que arrojan pronta y seguramente el mal, aun cuando se halle ya el sistema bajo su influencia, y cuente largo tiempo de duracion.

La accion de estas píldoras es tan eficaz y tan completa para todas las dolencias humanas, que con razon se les ha dado el nombre de REMEDIO UNIVERSAL.

Son eficacísimas muy especialmente para las enfermedades siguientes—

Accidentes epilépticos	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Calenturas de toda especie	Irregularidades de la menstruacion
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	Jaqueca'
Dolores de cabeza	Lombrices de toda clase
Disenteria	Lumbago ó mal de riñones
Enfermedades del hígado	Manchas en el cutis
— venereas	Obstrucciones
Erisipelas	Síntomas secundarios
Hidropesia	Tisis ó consuncion pulmonar
Icteria	—

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Lóndres, Strand, 244; así como tambien en las principales boticas y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas píldoras.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la drogueria de los Sres D. Juan Estman y ca., calle de la Defensa núm. 7, y en lo de D. Francisco Burgos en su drogueria del Indio, calle de la Federacion Núm. 216.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

BATALLON 1.° DE LINEA.
1,000$ de enganche.

Se dan en el espresado batallon, "cuartel del Retiro" al individuo apto para el servicio de las armas, que quiera tomar enganche por 30 meses, debiendo recibir quinientos pesos al tiempo de su enganche, y los otros quinientos al espirar su empeño. o3—60p

BARATILLO.

Botines de niñas abotonados con taco	20 á 25
Zapatos de recorte abotinados de niñas	10 á 12
Botines estrangeros elásticos para hombre	90
Idem hechos en el pais de cabretilla	100
Zapatos de cabretilla elásticos con botones	65 á 70
Idem abotinados de paño negro con charol	55
Idem y botines de hombre de primera clase	60
Botines de varon de paño con botones	45 á 50

Calle de Santa Clara núm. 68½. o18-30p

SALIDAS DE CORREOS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332.	Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26.	Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26.	Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Mar Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco, y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas para salir éstas el dia siguiente temprano.